



**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL**

MONOGRAFIA FINAL DE GRADO

*Construyendo Futuro: Mujeres Jefas de Familia
y Cooperativas de Vivienda*

Jessica Rodríguez de Almeida Mello
Tutor: Gustavo Machado

Marzo de 2014
Montevideo, Uruguay

ÍNDICE

Introducción	01
<u>Presentación de la problemática de investigación</u>	03
-Objetivo general y específicos.....	07
-Justificación.....	08
-Antecedentes.....	11
-Marco Metodológico.....	13
<u>Capítulo I: Aproximaciones al Cooperativismo en Uruguay</u>	16
<u>Capítulo II: Cooperativismo de Vivienda en Uruguay</u>	21
ii.i Origen del Cooperativismo de Vivienda por Ayuda Mutua.....	21
ii.ii La ley 13.728, un nuevo marco jurídico para el cooperativismo.....	23
ii.iii Estructura interna de las cooperativas.....	26
ii.iiii FUCVAM una expresión de movimiento social.....	28
ii.iiiii MUJEFA la primera experiencia de mujeres cooperativistas.....	32
<u>Capítulo III: Género y Cooperativa de Vivienda</u>	34
iii.i Género, Trabajo Reproductivo y Participación.....	34
iii.ii Las Mujeres en las Cooperativas: una nueva realidad social.....	41
iii.iii Vida Cotidiana e Impacto en la Obra.....	47
Reflexiones Finales	52
Bibliografía	56
Anexos	61

INTRODUCCIÓN

El presente documento constituye la Monografía final, del proceso educativo, de la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.

Las exigencias curriculares tienen como objetivo que el estudiante logre articular los conocimientos teóricos que ha adquirido a lo largo de la carrera en relación a la realidad social en la cual interviene, logrando de esa forma articular ambos saberes.

Este trabajo tiene como objetivo principal estudiar la participación de las mujeres jefas de hogar dentro del movimiento cooperativo de ayuda mutua. Los objetivos específicos son describir como las mujeres concilian su participación en la cooperativa, las tareas domésticas y el trabajo. Así como también se pretende conocer los motivos por los cuales las mujeres deciden formar parte de una cooperativa de vivienda por ayuda mutua. Y por último explorar como influyó en la familia y en la vida cotidiana la participación de las mujeres en la cooperativa.

La metodología utilizada fue la cualitativa, la técnica empleada fue la técnica de la entrevista en profundidad. Se realizaron dos entrevistas a informantes calificados y seis a cooperativistas las cuales son jefas de hogar con hijos a cargo. Todas se encuentran en el mercado laboral y son el sostén del hogar.

Cabe destacar que el interés por abordar el análisis de esta temática surge a partir del curso “Seminario Opcional Cooperativas de Viviendas, Asesoramiento, Prácticas y aprendizajes”, cursado en el año 2011. En el mismo la estudiante exploró la relación existente entre las cooperativas y el género a partir de la experiencia obtenida en intervenciones pre profesionales en el marco de MIP III “Instituto Mujer y Sociedad”. En aquella oportunidad se trabajó en el consultorio jurídico y psicológico de la Comuna Mujer N° 17 ubicado en el Cerro.

La presente monografía se estructura en capítulos. En el primer capítulo se pretende conocer el funcionamiento del movimiento cooperativo, realizando una aproximación a la complejidad de la modalidad de cooperativismo de vivienda por ayuda mutua. En el segundo capítulo se realiza un acercamiento al cooperativismo en

Uruguay, haciendo referencia a las distintas modalidades de cooperativas existentes en el país para luego enfocarnos en el cooperativismo de vivienda basado en la modalidad de ayuda mutua, su surgimiento y su funcionamiento formal interno. Por otra parte, se hace referencia a la ley 13.728, ya que la misma significó un nuevo marco jurídico para el cooperativismo. Luego se realiza una aproximación a FUCVAM (Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda de Ayuda Mutua) y también a MUJEFA la primera experiencia de mujeres cooperativistas.

En el tercer capítulo se hace mención al género y el trabajo femenino en las cooperativas de ayuda mutua, realizando una descripción de los cambios que se han producido en la familia a lo largo de estos últimos años. Este capítulo se divide en tres sub capítulos, el primero sobre género, trabajo reproductivo y participación, el segundo hace mención a las mujeres en la cooperativa: una nueva realidad social. Y el último refiere a la vida cotidiana e impacto de la obra sobre las mismas.

Por último se entiende que el tema resulta de interés académico ya que se considera que la participación de las mujeres en el Movimiento Cooperativo forma parte de una nueva realidad, en donde las mismas empiezan a ocupar lugares cuya predominancia era masculina. De esta forma se intenta en este estudio aportar a la reflexión tomando como punto de partida a la mujer actual la cual debe conjugar su rol de madre, trabajadora y cooperativista.

Para finalizar desde lo personal no me cabe más que agradecer a las entrevistadas por su tiempo y amabilidad a la hora de realizar las entrevistas y valorizar todo el esfuerzo y dedicación que tienen para poder lograr este objetivo en sus vidas.

Presentación de la Problemática de Investigación

La presente monografía tiene como finalidad estudiar la participación de las mujeres jefas de hogar en las cooperativas de ayuda mutua. Se intentará en función de ello dar cuenta cómo éstas logran conciliar el trabajo reproductivo, las responsabilidades familiares y laborales y el trabajo en la cooperativa.

En las últimas décadas se ha producido en nuestro país un cambio demográfico que puede ser definido como “segunda transición demográfica”, que se expresa con un aumento de los hogares unipersonales, el incremento también de las uniones libres y de los divorcios. Esto último conlleva en parte a una mayor presencia de hogares con jefatura femenina, trayendo como resultado una recarga de tareas tanto domésticas como laborales en las mujeres.

Para comenzar a desarrollar nuestro objeto de estudio se hará una breve mención sobre las cooperativas de vivienda. La Ley Nacional de Vivienda 13.728 del 17.12.1968 en el Art. 130, considera que las mismas *“son aquellas sociedades que, regidas por los principios del cooperativismo, tienen por objeto principal proveer de alojamiento adecuado y estable a sus asociados, mediante la construcción de viviendas por esfuerzo propio, ayuda mutua, administración directa o concretas con terceros, y proporcionar servicios complementarios a la vida”*.

Relacionado con lo anterior se considera “ayuda mutua” al trabajo comunitario, aportado por los socios cooperadores para la construcción de los conjuntos colectivos de vivienda. Las mismas se encuentran bajo la dirección técnica de los llamados “IAT” (Institutos de Asistencia Técnica) los cuales están conformados por un profesional de cada disciplina de las mencionadas en el Artículo 171 de la ley No. 13.728, a saber: Abogado o Escribano; Asistente Social o Licenciado en Ciencias Sociales; o técnico con currículum que acredite idoneidad en cooperativismo previo a la constitución del mismo.

Todos los socios generalmente realizan las mismas tareas y en consecuencia pueden dividirse las mismas y especializarse. El trabajo realizado por los cooperativistas

tiene valor económico y está integrado en el presupuesto (como aporte de la Cooperativa) del préstamo que es financiado por el Ministerio de Vivienda (MVOTMA).

Las mujeres en los últimos años han avanzado en la conquista de derechos y han ganado espacios anteriormente negados. *“Hasta hace pocos años las mujeres constituían una categoría social olvidada, invisible en los análisis, en los diagnósticos, en los pronósticos y en las elaboraciones de estrategias para los movimientos populares. Este olvido o ausencia estaba enraizado en la división sexual del trabajo y en la ideología que la justifica: lo “natural” era ver al hombre a cargo de las tareas ligadas al ámbito público de la vida social y política, y a la mujer a cargo de las tareas del ámbito privado, de la reproducción y el mantenimiento familiar”*. (Jelin; 1987: 11)

Históricamente, el ámbito del trabajo era relacionado con el género masculino. Por un lado, el hombre era asociado a la producción (ámbito público), mientras que por otro lado, la mujer estaba ligada al ámbito de la reproducción (ámbito privado), el mantenimiento del hogar, el cuidado y la crianza de sus hijos.

En relación a ello, el Género es entendido como *“las formas históricas y socioculturales en que hombres y mujeres interactúan y dividen sus funciones (...) es una categoría que permite analizar papeles, responsabilidades, limitaciones y oportunidades diferentes de hombres y mujeres en diversos ámbitos tales como una unidad familiar, una institución, una comunidad, un país, una cultura”* (Aguirre; 1998: 19). En este sentido, lo femenino y lo masculino comprenden lo que cada sociedad en un contexto determinado, establecerá como roles a desempeñar por los individuos, por lo que se entiende que no existen roles establecidos, sino que son interpretados por los sujetos según el momento histórico y la sociedad en la que estos se desempeñan como tales.

A partir de estos cambios en la asignación de roles es que se considera oportuno iluminar esta situación desde una perspectiva de género, la cual es concebida como *“creación humana que naturaliza la desigualdad entre hombres y mujeres”* (Bruera y Gonzales; 2002: 18). En este sentido, lo femenino y lo masculino se traduce en lo que

cada sociedad -en determinado contexto histórico- establece como roles que deben ser interpretados por los individuos. Entonces se piensa cómo el individuo nace con esta distinción de roles, y en especial la mujer, donde su rol es subordinado al de la figura masculina.

En los últimos tiempos se constata un incremento en la inserción de la mujer al plano laboral remunerado. Esto trae como consecuencia el reconocimiento de los avances en temas de igualdad, independencia y autonomía económica hacia las mujeres. Si bien las mismas han conquistado muchos espacios; el ámbito laboral, le significa una sobre carga de las tareas en su vida cotidiana, ello se debe a que no solo se sigue ocupando de la reproducción social de su familia, sino que además son el sostén económico anclado en su rol de madre, y en el caso de las mujeres cooperativistas se agrega la participación en las mismas.

La importancia de formar parte de alguna cooperativa es una forma de conquista y ampliación de derechos, también como espacio de resolución colectiva de necesidades antes visualizadas como actividades que sólo eran conformadas por hombres. Acceder a la vivienda mediante una cooperativa de usuarios significa que el camino no será individual sino colectivo; que la solución se buscará por medio de la producción social y no del mercado; que la gestión la realizará el propio grupo, tomando todas las decisiones; que la propiedad servirá para unir y no para separar.

Hoy en día el trabajo en la autoconstrucción de viviendas se ha hecho más reconocido por cuestiones de luchas por los derechos, y la importancia de obtener la casa propia. La autonomía de las mujeres y su capacidad de instituir proyectos propios y realizar acciones para lograrlos “*implica un doble movimiento de subjetivarse como sujetos y objetivarse como ciudadanas*” (Fernández, 1994:14). La autora plantea la oportunidad de las mujeres jefas de hogar en formar parte de cooperativas de viviendas, aparece como una vía de lucha por la autonomía, tomar el espacio público adquiere un carácter central en las luchas contra las diversas formas de dominación, es una forma de objetivarse como ciudadanas a partir de convertir lo privado en político, la privación en deseo y lo individual en colectivo.

El interés de la jefa de hogar por obtener su vivienda propia es “...un espacio vital dentro de la sociedad, porque es ahí donde se produce y reproduce la población, y donde la mujer realiza un papel determinante al hacer un uso intensivo de esta, ya que ella es la hacedora y organizadora de la vida cotidiana”. (González; M, Duran; R; 1992: 198).

Se intentará realizar en este trabajo un análisis desde la perspectiva de la mujer jefa de hogar, tener una visión integral de las relaciones de las mismas con el cooperativismo y hacer visibles los ámbitos en los que interactúan, referidos a las formas de organización y conciliación de actividades como son el hogar, el trabajo y el formar parte de una cooperativa de vivienda. Se abordará estudiar la importancia que tiene para estas mujeres, obtener su vivienda propia, partiendo de la base que participan de cooperativas de ayuda mutua y que la autoconstrucción y el trabajo de obra siempre fueron considerados una tarea altamente masculinizada. Desde esta perspectiva se intentará dar cuenta de las conquistas que han logrado las mujeres en los últimos años en este terreno desde una perspectiva de género.

Por tanto en este sentido resulta relevante preguntarnos

-¿Cuáles son las principales características que tienen las mujeres que integran estas cooperativas, tomando en consideración la edad, nivel educativo, ocupación y composición familiar?

-¿Cómo concilian las mujeres el trabajo reproductivo, el ámbito laboral y el trabajo en la cooperativa?

-¿Cuáles son los motivos por los cuales las mujeres eligen integrar una cooperativa?

-¿La participación de la mujer en el movimiento cooperativista repercute en su vida cotidiana familiar y laboral?

Los siguientes serán nuestros principales objetivos y preguntas que guiarán el proceso de investigación.

Objetivo General

- Estudiar la participación de las mujeres jefas de hogar dentro del movimiento cooperativo de ayuda mutua.

Objetivos Específicos

- Describir como las mujeres concilian su participación en la cooperativa, las tareas domésticas y el trabajo.
- Conocer los motivos por los cuales las mujeres deciden formar parte de una cooperativa de vivienda por ayuda mutua.
- Explorar como influyó en la familia y en la vida cotidiana la participación de las mujeres en la cooperativa.

Justificación

La elección de nuestro objeto de estudio surge a partir del curso “Seminario Opcional Cooperativas de Viviendas, Asesoramiento, Prácticas y aprendizajes”, cursado en el año 2011. En el mismo la estudiante ha explorado la relación existente entre las cooperativas y el género a partir de la experiencia obtenida en intervenciones pre profesionales en el marco de MIP III “Instituto Mujer y Sociedad”. En aquella oportunidad se trabajó en el consultorio jurídico y psicológico de la Comuna Mujer N° 17 ubicado en el Cerro.

La presente monografía considera que el acceso a la vivienda es un derecho humano esencial, que debe ser alcanzado por todos y todas como ejercicio de ciudadanía. Según el artículo 45 de la Constitución de la República de nuestro país se establece que *“Todo habitante de la República tiene derecho a gozar de la vivienda decorosa. La ley propenderá a asegurar la vivienda higiénica y económica, facilitando su adquisición y estimulando la inversión de capitales privados para ese fin”*. Es a partir de lo anterior que surge nuestro interés por abordar esta temática y más específicamente el acceso de mujeres a la vivienda a través del cooperativismo. Los diferentes planes habitacionales se crean como una herramienta necesaria para contribuir desde el Estado y hacer efectivo el derecho de la población más vulnerable, a una calidad de vida y hábitat dignos.

En los últimos tiempos Uruguay se ha enfrentado a dificultades en el acceso a la vivienda, sabemos que la situación habitacional no solo satisface la necesidad de protección, sino que tiene, en su carencia o satisfacción, un grupo de efectos significativos, que se dan en la conducta personal, en la dinámica familiar, en las condiciones de integración social, etc. (Machado, 2002:13)

Nos interesa estudiar el acceso que tienen los sectores más pobres a la vivienda ya que la ausencia de préstamos hipotecarios o económicos a estos sectores favorece en parte la autoconstrucción como forma de obtener la vivienda propia. Son los sectores de más bajos ingresos los que tienen más dificultades para acceder a una vivienda y es el

Estado el responsable de garantizar el derecho a la misma independientemente de sus recursos económicos. En muchas oportunidades al no tener empleo o poseer bajos ingresos no se tiene la posibilidad de acceder a los diferentes préstamos que brinda el Estado, mientras que los sectores de clase media y alta tienen más facilidades para obtenerlos.

Diversas estrategias fueron implantadas por el último gobierno (2010-2015) para facilitar el acceso a la vivienda de las personas de más bajos recursos. Un ejemplo de ello puede ser el programa implementado por el actual Presidente de la República, el Sr. José Mujica conocido como “PLAN JUNTOS” (Plan Nacional de Integración Socio-Habitacional “Juntos”), el cual tiene como finalidad atender a la población más vulnerable. Fue así que por medio del Decreto del Poder Ejecutivo N° 171/010 del 31 de mayo de 2010 y posteriormente por la ley N° 18.829 que dicho plan se declara como emergencia socio habitacional para la situación de extrema precariedad en lo social y habitacional en que se encuentran cerca de 15.000 hogares.

El por qué estudiar la participación de las mujeres en cooperativas de ayuda mutua, es debido a que el trabajo femenino en la autoconstrucción de vivienda es una temática que se encuentra actualmente en la agenda pública pero que anteriormente no se los tomaba en consideración ya que era un espacio altamente masculinizado.

Las mujeres han pasado a ser parte activa y motor de decisiones que se dan en ese ámbito de cooperativistas. Además de ser constructoras de su propio camino en ese sector, su integración ha demostrado un gran avance en lo que significa la equidad e igualdad de condiciones en el movimiento cooperativo.

El trabajo de las mujeres en las cooperativas de viviendas es un tema relativamente poco abordado desde el Trabajo Social. No se considera tan relevante como si son las temáticas de violencia doméstica, menores infractores, pobreza, familia, discapacidad, adulto mayor, salud mental, educación, embarazo adolescente, etc.

Sin embargo el Censo Nacional de Cooperativas y Sociedades de Fomento Rural 2008-2009 muestra su relevancia arrojando como resultado que la cantidad de socias activas en cooperativas de vivienda es de un 44% mientras que un 56% está conformado por hombres. En cuanto a los cargos dentro de las cooperativas se denota un mayor incremento de la participación de las mujeres que ha pasado de un 8% en 1989 a un 29% registrado en el año 2009. Por otra parte con respecto a los cargos directivos ocupados por los hombres su porcentaje ha disminuido pasando de 92% en 1989 a un 71% en 2009. Si bien se puede observar que hubo un incremento de la participación femenina en estos cargos sigue predominando la presencia masculina.

En general se puede visualizar que las cooperativas de viviendas en Uruguay han aumentado en función del estudio realizado por el INE en el período 1989-2009. En Montevideo hubo un incremento mayor ya que se ha pasado de 205 a 365 cooperativas de vivienda, mientras que en el interior ha aumentado de 161 a 216 cooperativas. También la cantidad de socios se ha elevado si tomamos en cuenta Montevideo y el Interior ya que antes de este Censo la cifra era de 14.829 socios mientras que en el 2009 se registró 21.687 socios. De las personas que participan en la cooperativa de vivienda un 44 % son mujeres mientras que el restante 56% son hombres. Esto indica que la participación de mujeres es bastante equitativa en cuanto a la participación de los hombres.

Antecedentes

En este apartado se mencionarán algunos trabajos que refieren a la temática elegida, ya que para la realización de esta monografía se tomaron en cuenta diferentes producciones, Monografías y documentos que sirvieron de insumos para la reflexión y elaboración del tema a estudiar.

En el año 1992 Carmen Midaglia editó un libro sobre *“Las Formas de Acción Colectiva en Uruguay”*. En el mismo hace referencia en el capítulo III a la emergencia de FUCVAM, como actor colectivo que ha tenido destacado protagonismo en el periodo autoritario. Focaliza su análisis en el movimiento de familias de detenidos-desaparecidos y la Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua.

En el año 1997 Daniel Chávez y Susana Carbajal editaron el libro *“La Ciudad Solidaria, el cooperativismo de vivienda por ayuda mutua”*. El mismo trató de dar cuenta el carácter problemático que representa la vivienda por considerarse una demanda insatisfecha. Y se enfoca en las cooperativas de ayuda mutua como alternativa al acceso a la vivienda, para los sectores sociales populares. Realiza una descripción del surgimiento del cooperativismo por ayuda mutua en el Uruguay y explora las características de FUCVAM en tanto movimiento social urbano.

En el año 2002 el Trabajador Social Gustavo Machado realizó su tesis final de Maestría en Trabajo Social: *“Del dicho al techo: el largo trecho en el acceso a la vivienda en el Uruguay actual”*. *Pobreza urbana, políticas habitacionales y participación social*. El trabajo procuró analizar críticamente y comparativamente las políticas públicas de vivienda en Montevideo dirigidas a los sectores de bajos ingresos en procesos de Reforma del Estado. Se profundizó analíticamente las formas de participación de los beneficiarios de las diferentes políticas, su relación con la apropiación, el uso de la vivienda y sus efectos de inclusión e integración social y urbana.

En el año 2003 la Trabajadora Social Abigail Gadea llevó a cabo un trabajo monográfico llamado *“El Movimiento Cooperativo de Viviendas del Uruguay como*

actor socio-político en la problemática contemporánea de la vivienda”. En el mismo realiza un análisis del cooperativismo como un movimiento social urbano dentro de la actual problemática de la vivienda. Recorre los inicios del cooperativismo, sus raíces, principios, valores, la ideología que lo inspiró y organizaciones internacionales que lo integran.

En el año 2008 Benjamín Nahom editó el libro en base a un compilado de información de varios arquitectos, asistentes sociales, un abogado, dos ingenieros, una profesora, un constructor, una socióloga y dos dirigentes sociales que son cooperativistas. El mismo lleva el nombre de: *“Una Historia Con Quince Mil Protagonistas” Las cooperativas de vivienda por ayuda mutua uruguayas*. Trata de una realidad enraizada en el Uruguay del último tercio de siglo como es el cooperativismo de vivienda por ayuda mutua, presentando las diferentes visiones de las cooperativas. Dando a conocer diferentes de ellas como: Mesa 1, José Pedro Varela, Tebelpa, Covinuvi de Durazno y el barrio cooperativo de Paysandú. En una primera parte desarrolla el sistema cooperativo en Uruguay, en una segunda parte el ámbito de las cooperativas y la sociedad, en tercer lugar establece las nuevas modalidades de cooperativas de viviendas por ayuda mutua y por último se adjuntan los anexos de casos.

En el año 2009, la Trabajadora Social Valeria Cardozo elaboró un trabajo monográfico llamado *“Un análisis de género sobre la participación de la mujer en el movimiento cooperativo de vivienda de ayuda mutua”*. En el mismo se analiza el funcionamiento del movimiento cooperativo de ayuda mutua. Para ello realiza una reconstrucción histórica de FUCVAM (Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua), la realidad de la participación de las mujeres en dicha cooperativa, así como en las unidades cooperativas.

En el año 2009 la Trabajadora Social Alicia Charquero realizó un trabajo monográfico llamado *“Una propuesta colectiva: cooperativas de vivienda por ayuda mutua ¿una forma distinta de vida?, el cual tuvo como objetivo de estudio la: “Forma de vida de las cooperativas”*. El análisis se realizó a través de la matriz crítica, tratando de reflexionar sobre los conceptos valor cambio y valor uso para poder observar el papel

que juega el derecho de usuario en esta modalidad de acceso a la vivienda, y si realmente plantean una alternativa de vida diferente a la implementada por el neoliberalismo.

En el año 2009 la Trabajadora Social Cecilia Berger realizó un trabajo monográfico llamado: *“Historias y Presentes” La experiencia Cooperativa de las Jóvenes*, cuyo tema principal es la producción y reproducción de modos de vivienda en el sistema cooperativo de vivienda por ayuda mutua. Desarrolla por un lado lo que se entiende por jóvenes y presenta una contextualización de la realidad socio actual, tomando en cuenta la dimensión económica. Luego se introduce en los modos de vida, conceptualización y la vinculación con el proyecto cooperativo de los jóvenes.

Marco metodológico

En la presente investigación se utilizó la metodología cualitativa. Las técnicas de investigación de la misma son flexibles aunque pueden diferir en su grado de flexibilidad de un proyecto a otro. *“Las actividades principales siguen un patrón cíclico en el cual se repiten una y otra vez de acuerdo a la información arrojada por las observaciones en cada fase de la investigación”*. (Mansilla Sepúlveda, J; 2007).

Desde un corte cualitativo, se procedió a realizar una investigación exploratoria descriptiva de la realidad de las jefas de hogar que integran cooperativas de viviendas de ayuda mutua. Signado por un afán comprensivista que osciló entre lo emergente y lo proyectado, ya que pretendió adaptarse al contexto de descubrimiento en el que se encontró la comprensión del fenómeno estudiado. En definitiva se contó con un diseño abierto (flexible) a los cambios y decisiones producto del propio desarrollo de la investigación.

Para ello primeramente se realizó una revisión del estado de arte, y luego se procedió a utilizar la técnica de la entrevista en profundidad, dado que la misma es considerada una herramienta primordial ya que de acuerdo a como lo indica Taylor y Bodgan (2000) está dirigida especialmente hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas y sus experiencias.

Mediante las entrevistas se trató de dar cuenta de como las mujeres concilian su participación en la cooperativa, el trabajo reproductivo y la jornada laboral. También conocer los motivos por los cuales las mujeres deciden formar parte de una cooperativa de vivienda por ayuda mutua. Y por último explorar como influyó en la familia y en la vida cotidiana la participación de las mujeres en la cooperativa.

Dicho contexto formó parte de las decisiones a tomar en las primeras etapas de diseño y campo en la investigación, y fueron sustentadas en gran medida por los antecedentes teóricos- empíricos y por la aproximación al fenómeno mediante entrevistas a informantes calificados y a mujeres jefas de hogar con hijos a cargo, que integren cooperativas de ayuda mutua.

En la obtención de la muestra se procedió a utilizar la técnica de la “bola de nieve” en la cual a partir de una selección aleatoria de personas pertenecientes a una comunidad de interés se solicita a cada una de ellas que faciliten el contacto con otras de su círculo de familiares, amigos o conocidos.

Al momento de la selección de las entrevistadas se trató de conformar una muestra variada, tomando en cuenta edad, situación económica, nivel educativo, ocupación (debió estar trabajando al momento de realizar la entrevista) y composición familiar (hogar con jefatura femenina e hijos a cargo y que viva con ellos), con el objetivo de incorporar una visión más amplia de los funcionamientos y capacidades de esta población.

En cuanto al muestreo se puede decir que la investigación cualitativa utiliza el muestreo teórico, el cual permite al investigador encontrar categorías de análisis (de personas y/o de sucesos). Este tipo de muestreo no acaba hasta que dejen de surgir nuevos conceptos, es decir hasta que se saturen los datos. *“La saturación es el fenómeno por el cual, a partir de cierto número de entrevistas, el investigador tiene la impresión de que no tiene más nada que aprender al menos en lo que concierne al objeto sociológico”* (Errandonea, 1985:67)

Dicha saturación es determinada mediante un análisis simultáneo al desarrollo del campo. Esto implica que este muestreo no sigue un desarrollo lineal, no se sabe

exactamente a priori el número de entrevistas a realizar, donde se realizarán, etc. Por la experiencia del investigador, las entrevistas a informantes calificados, los antecedentes empíricos, entre otros elementos permiten esbozar lineamientos generales que pautan el comienzo del muestreo y la selección de casos.

Para las entrevistas en profundidad se utilizó una pauta semiestructurada, la cual “...está guiada por un conjunto de preguntas y cuestiones básicas a explorar, pero ni la redacción es exacta, ni el orden de las preguntas está predeterminado”. (Valles, 1997: 38-39). Es decir que se utilizó una pauta de entrevista flexible que permitió ir incorporando nuevas preguntas en el transcurso de la entrevista cada vez que fue necesario.

Cabe destacar que las ventajas e inconvenientes de las “entrevistas en profundidad” según Valles (1997), en relación con otras técnicas cualitativas tiene un estilo abierto que permite la obtención de una gran riqueza informativa, proporciona al investigador la oportunidad de clarificación y seguimiento de preguntas y respuestas, en un marco de interacción más personalizado y espontáneo. La entrevista en profundidad es más eficaz en el acceso a la información difícil de obtener sin la mediación del entrevistador. También puede preferirse esta técnica por su intimidad y su comodidad. Este método nos proporciona estrategias para poder conocer las situaciones, los procesos, estructuras y personas en su totalidad, por lo tanto permite acercarse más al fenómeno y al objeto de estudio.

Es importante remarcar el carácter exploratorio de la investigación, analíticamente se intentará transversalizar dos realidades: las cooperativas y las jefas de hogar. Considerando en este proceso algunos fenómenos bien diferentes que forman parte de la realidad sedimentada por tradiciones colectivas.

CAPÍTULO I: APROXIMACIONES AL COOPERATIVISMO EN URUGUAY

i.i Para comenzar esta sección se hará mención al significado de cooperativismo. Cuando hablamos del mismo nos referimos a un sistema económico que funciona conforme a los valores de la autogestión, autorresponsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad.

Tal como lo plantea Martí, J, P: (2008) las cooperativas ponen estos valores en práctica por medio de lineamientos llamados principios cooperativos. Estos principios son: membrecía abierta y voluntaria, control democrático de sus miembros, participación económica de sus miembros, autonomía e independencia, educación, entrenamiento e información, cooperación entre cooperativas, compromiso con la comunidad. (Martí, J, P, 2008:18).

Siguiendo los lineamientos de Bertullo (s/d) podemos decir que los valores del cooperativismo comprenden la igualdad, ya que todos los miembros tienen derecho a participar, a ser informados, a ser escuchados, a tomar decisiones en forma igualitaria, es decir, sin distinción entre ellos. Los cooperativistas participan democráticamente tomando decisiones, votando, trabajando y logrando un equilibrio entre todos los socios. La responsabilidad y honradez es otro de los valores que deben tener los miembros a su cargo, al promocionar su cooperativa y garantizarle su funcionamiento: independencia pública y privada. Por otra parte la ayuda mutua es considerada otro valor ya que cómo podemos ver los cooperativistas creen que el desarrollo personal solo se puede lograr en la unión con otras personas, trabajando juntos para un mismo fin. La solidaridad también es importante debido a que los cooperativistas y las cooperativistas se mantienen juntos, luchando por conseguir una mejor calidad de vida. La equidad es el último valor que consideramos, éste se refiere a la forma en que se trata a los miembros dentro de la participación. Es decir, recibe más que el que se compromete más o trabaja por el bien de todos.

Según la declaración realizada el 23 de setiembre de 2005 en Manchester, Inglaterra, la Asamblea Mundial de la Alianza Cooperativa Internacional (A.C.I) considera que “(...) una cooperativa es una asociación autónoma de personas que se ha

unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes, por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada". (Martí, J, P, 2008:18). Se basará en los valores de ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad. Así como también los miembros de las cooperativas creen en los valores éticos de honestidad, transparencia, responsabilidad social y preocupación por los demás.

En el 2006 surge otra modalidad, las cooperativas sociales, del ámbito de trabajo, pero conformadas por sectores en situación de vulnerabilidad.¹

Las distintas modalidades de cooperativas son diversas: en primer lugar se encuentra la Cooperativa Agropecuaria (incluye agroindustriales): son aquellas que llevan adelante productores agropecuarios para vender sus productos o adquirir insumos en forma colectiva. En segundo lugar encontramos a las Cooperativas de Consumo: son creadas para proporcionar a sus asociados diversos productos o servicios. En Uruguay muchas de estas cooperativas se han desarrollado en el seno de los sindicatos para proveer a los trabajadores, con mayor calidad y mejor precio, los productos y servicios que necesitan. En tercer lugar las Cooperativas de Ahorro y Crédito: son las cooperativas que se desarrollan para otorgar a sus asociados herramientas de ahorro e instrumentos de acceso al crédito. En cuarto lugar las Cooperativas de Producción (trabajo asociado): se crean con el fin de garantizar a sus asociados un puesto de trabajo, de acuerdo a sus necesidades y aptitudes. Por último se encuentran las Cooperativas de Vivienda: son las que tienen por finalidad satisfacer la necesidad de alojamiento de sus asociados a partir de dos estrategias básicas: la autoconstrucción por ayuda mutua o el ahorro previo.

En lo que se refiere a las distintas cooperativas se puede apreciar una variación en el número de las mismas entre censos 1989-2009 según modalidad en el total del

¹ El artículo 1° de la Ley 17.978 de nuestro país, define a las cooperativas sociales como "...aquellas cooperativas de trabajo que tienen por objeto proporcionar a sus miembros un puesto de trabajo para el desarrollo de distintas actividades económicas, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, con el fin de lograr la inserción social y laboral de los jefes y jefas de hogares pertenecientes a sectores con necesidades básicas insatisfechas, jóvenes, discapacitados, minorías étnicas y todo grupo en situación de extrema vulnerabilidad social".

país. Las cooperativas Agrarias y Sociedades de Fomento Rural en el año 1989 se encontraban en 182, mientras que en 2009 disminuyeron a 125. Las de ahorro y crédito en 1989 eran 55 y en el 2009 aumentaron llegando a ser 67. Las cooperativas de consumo en 1989 eran 51, mientras que en 2009 disminuyen 39. Las cooperativas de producción o trabajo asociado de ser 189 en 1989 pasaron a ser 360 en 2009. Por último las de vivienda que se encontraban en 366 en 1989 aumentaron a 581 en 2009 en todo el país.

Las cooperativas han ido tomando varias formas según la necesidad económica que satisfacen y, aunque las caracterizan muchos puntos comunes, (principios y valores cooperativos) tienen diferencias en su finalidad y organización. Existen diversos tipos de cooperativas que vienen a desempeñar funciones específicas dentro de la actividad económica: cooperativas de consumo, agropecuarias, de producción, de ahorro y crédito, de vivienda, entre otras. En este estudio como nombramos anteriormente nos basaremos en las cooperativas de vivienda más precisamente en la modalidad de ayuda mutua.

Tal como lo plantea Bertullo las cooperativas de vivienda *“son las que tienen por finalidad satisfacer la necesidad de alojamiento de sus asociados a partir de dos estrategias básicas: la autoconstrucción por ayuda mutua o el ahorro previo”* (s/d:14).

En función de lo anteriormente expresado se puede decir que existen dos grandes tipos de cooperativas de vivienda: la de ayuda mutua y la de ahorro previo, pudiendo asumir cualquiera de los dos sistemas la calidad de usuario o de propietario. La Ley Nacional de Vivienda en su artículo 136 establece que la ayuda mutua es el trabajo comunitario el cual es aportado por los socios que pertenecen a las cooperativas para la construcción de la vivienda. En este caso cuentan con apoyo de la dirección técnica, arquitectos, los cuales las guían en el proceso de construcción de su vivienda.

En cuanto al sistema de ahorro previo se establece en la Ley 13728, que es el ahorro de cierta suma de dinero (por parte de las Cooperativas), y previo a la concesión del Préstamo para la construcción de las viviendas. Dicho ahorro tiene la finalidad de

solventar la compra del terreno y cubrir parte del costo de la construcción. Este ahorro deberá ser, por lo menos, del 15% del valor total de la obra, incluido el terreno.

En las de ayuda mutua, los socios, aportan además de sus cuotas económicas, trabajo; desarrollando un proceso de construcción y gestión solidaria. En general integradas por familias de bajos ingresos, cuyos titulares también poseen vinculación sindical lo que les ha dado una capacidad de movilización muy importante.

La vivienda de ayuda mutua, se basa en el aporte de trabajo de sus asociados en la construcción de viviendas, 80 horas mensuales aproximadamente de mano de obra solidaria, organizados en grupos y donde se emplea mano de obra ajena contratada únicamente en los casos que sea estrictamente necesario (tareas que requieren especialización). La supervisión general de la obra es asumida por un capataz designado de común acuerdo por la cooperativa y el Instituto de Asistencia Técnica.

La ayuda mutua tiene un enorme y decisivo valor social por el sentido de pertenencia que fomenta, pero también importa su valor económico. Su financiamiento es igual al préstamo que equivale al 85%, más la ayuda mutua que es un 15%. El préstamo es en unidades reajustables (UR) del Fondo Nacional de Vivienda y Urbanización. Si ese 15% no se cubre (ya sea porque las horas no se cumplen o están mal distribuidas; la mano de obra no está capacitada; o existe mala planificación y organización de las tareas; o la obra no fue pensada y proyectada para la ayuda mutua), la obra se desfinancia.

En las cooperativas de ahorro y préstamo, los socios son trabajadores con capacidad de ahorro. Esta modalidad de ahorro previo se organiza en función de planes de trabajo vinculados con el aporte de dinero, del sacrificio individual y grupal, para llegar a acumular los montos exigidos de ahorro y así estar en condiciones de reclamar el préstamo necesario a las instituciones financieras. Este ahorro tiene la finalidad de solventar la compra del terreno y cubrir parte del costo de la construcción. El mismo debe ser, por lo menos del 15% del valor total de la obra incluido el terreno. La federación que nuclea esta modalidad de cooperativas es FECOVI (Federación de

Vivienda de Usuarios por Ahorro Previo), que reúne a las cooperativas en régimen de usuarios.

La diferencia básica entre estas dos modalidades de construir cooperativas, es que mientras unas realizan un ahorro monetario las otras aportan horas de trabajo en la construcción del colectivo de sus viviendas.

“Esta forma de construcción incentiva la generación de un proceso colectivo y autogestionario (...) la modalidad cooperativa se aparta de las formas habituales de producción de viviendas en su contexto capitalista” (Midaglia, C. 1992:86).

CAPITULO II: COOPERATIVISMO DE VIVIENDA EN URUGUAY

ii.i Origen del Cooperativismo de Vivienda por Ayuda Mutua

Las primeras experiencias surgen como forma de aportar a la resolución habitacional en el año 1966, las cooperativas de viviendas en Uruguay previo a la promulgación de la ley 13.728.

En esos años Uruguay estaba enfrentando un estancamiento económico lo que generó un aumento en las contradicciones sociales, por un proceso de radicalización y organización de los sectores populares, propio del periodo previo a la dictadura militar. A pesar de estos acontecimientos se constató en aquellos años un incremento de viviendas de ayuda mutua registrado a partir de 1966.

“Una de las experiencias de organización y movilización popular más removedoras de las surgidas en el Uruguay (...) ha sido el proceso de constitución y desarrollo del cooperativismo de vivienda por ayuda mutua....” (Chávez, D, Vidal, J. 1996:9). Desde su surgimiento a fines de los años 60 y en el entorno represivo de los años 70 y principio de los 80, las cooperativas de vivienda se transformaron en una alternativa de reunión y expresión democrática que fue creciendo por contraste al inmovilismo generado en la sociedad Uruguaya por el avance del autoritarismo.

Las primeras cooperativas de viviendas por ayuda mutua se desarrollaron en el interior del país. Comenzando por un grupo de trabajadores de la localidad de 25 de mayo del departamento de Florida, que crearon una cooperativa de vivienda de ayuda mutua. Luego en Rio Negro se forma una cooperativa compuesta por obreros municipales llegando así este modelo al departamento de Salto en manos de obreros ferroviarios organizados. Las mismas asumen la personería jurídica de cooperativas de consumo, al no existir en la legislatura uruguaya las cooperativas de vivienda².

² (Antes de la consagración de la ley 13.728, las cooperativas estaban reguladas por la ley 10.761, la cual incluía todas las categorías de cooperativas, excepto las agrarias, como cooperativas de consumo)

Al sancionarse la ley de vivienda 13.728 en 1968 se produce un cambio sustancial en la política habitacional.

Estas cooperativas de viviendas tuvieron su nucleamiento en FUCVAM-Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda de Ayuda Mutua. Las mismas han contribuido mucho en la construcción de un modelo alternativo de gestión urbana. Han introducido nuevos y significativos elementos en el espacio de producción y gestión del hábitat popular urbano. Con más de 12.000 viviendas ya construidas en todas las ciudades del país y otras 1.700 viviendas actualmente en construcción, denota la extensión de un sistema de servicios sociales autogestionados por sus usuarios. Tal como lo plantea Midaglia (1992) la autoconstrucción pasó a formar parte de las estrategias de vida de estratos sociales empobrecidos o en vías de empobrecimiento.

Estas características potencializaron este tipo de experiencias de construcción que hasta el momento no existían en nuestro país y *“probaban que el cooperativismo posibilitaba sintetizar la rica tradición solidaria de la autoconstrucción legada por los inmigrantes y la experiencia organizativa de los sindicatos”* (FUCVAM, 1995: 1).

Estas vertientes del sistema cooperativo, como lo fueron la práctica de la autoconstrucción en la población uruguaya, fue producto de una tradición de vida incorporada por los inmigrantes españoles e italianos, promovida por el Estado (Plano de vivienda económico) y las organizaciones sindicales, de donde surgieron las cooperativas (un 80% de ellas aproximadamente), dieron una fisonomía y fortaleza muy rica y genuina al movimiento (Machado, 2002:123).

ii.ii La ley 13.728, un nuevo marco jurídico para el cooperativismo

La política de vivienda se enmarca dentro del marco legal del cooperativismo, por medio de la Ley 13.728. A continuación se tomará en consideración los lineamientos de Midaglia (1992) sobre dicha ley. En 1968 se promulgó la misma, denominada “Plan Nacional de Vivienda”, que establecía entre otras disposiciones un marco jurídico específico para regular el sistema cooperativo de construcción.

Esta ley fue uno de los resultados de la labor realizada por la Comisión de Inversiones y Desarrollo Económico y Social (CIDE), cuyo cometido tenía la estructuración de un Plan de Desarrollo Económico y Social para los años 1965-1974, el cual debía contemplar la situación de la vivienda en el país.

La ley sancionada dio lugar a que la vivienda sea considerada: *“como un bien esencial, en términos de un derecho al alcance de cualquier ciudadano, independientemente de sus recursos económicos. Por su parte, el estado debería brindar las condiciones necesarias en pos de la efectivización de ese derecho”*. (Midaglia, C. 1992:72).

El Estado utiliza como instrumento de acción la elaboración de un plan quinquenal de vivienda el cual supone la realización de un diagnóstico del sector, teniendo en cuenta las necesidades habitacionales por tramo de ingreso, el tipo de la vivienda, determinación de inversiones, nivel de préstamos y requerimientos de subsidios.

Esta ley consideró la implementación de una política de subsidios a la vivienda, con la finalidad de posibilitar el acceso a los sectores socio-económicos bajos. Se creó la Dirección Nacional de Viviendas (DINAVI) para cumplir con tareas de planificación y promoción, centralizando las funciones de financiamiento en una agencia estatal como es el Banco Hipotecario del Uruguay (BHU) y se constituyó el Fondo Nacional de Vivienda (FNV). Se promueve a través de ese marco normativo distintos sistemas

constructivos: como el sistema público, la promoción privada, los fondos sociales y las cooperativas.

El Fondo Nacional de Vivienda, es el nuevo mecanismo de captación y gestión de recursos financieros creados por la Ley, el cual se subsidia a través de los aportes de los asalariados y de las patronales. Dicha ley abrió un importante camino al desarrollo del movimiento cooperativo, logrando que este sistema de solución habitacional se comience a multiplicar rápidamente en todo el país.

La ley fomenta el cooperativismo en sus dos modalidades mencionadas anteriormente. Ambos sistemas plantean una solución habitacional, caracterizada por tener un bajo costo, ser de buena calidad y lograr a través de su funcionamiento interno un fuerte arraigo social con organización popular.

Por otra parte la ley ha contemplado la participación de los Institutos de Asistencia Técnica (IAT) para llevar a cabo actividades sin fines de lucro, los cuales brindan asesoramiento tanto legal, constructivo así como de integración social. Generalmente están compuestos por un Arquitecta/o, Escribana/o, Aboga/o, y un Asistente Social. El artículo 177 de la ley plantea al respecto: *“son Institutos de Asistencia Técnica aquellos destinados a proporcionar al costo servicios jurídicos, de educación cooperativa, financieros, económicos y sociales a las cooperativas y otras entendidas sin fines de lucro, pudiendo incluir también los servicios técnicos de proyecto y dirección de obras”*.

Cabe destacar que la ley de vivienda se crea en un contexto social complejo, caracterizado por las tensiones sociales y políticas del periodo previo a la dictadura, como lo plantea Chaves (1997) caracterizado por movilizaciones de organizaciones sociales, sindicatos, movimientos estudiantiles y un movimiento guerrillero que luchaba en vista que el Estado de Bienestar Proteccionista que caracterizó al Uruguay y a gran parte de América Latina pareció tener su punto culminante.

Carmen Midaglia (1992) plantea que A) La ley de vivienda fue la primera reglamentación que obtuvo todos los atributos de una política pública, política que estuvo dirigida a los estratos sociales más débiles, que permanecían relegados con anterioridad por parte del Estado.

B) La intervención del Estado sobre diversas áreas estuvo definida con anterioridad a la promulgación de la ley, ya que a mediados de la década del 60 la corriente cepalina penetró en el cuerpo político del país, la misma planteaba que el subdesarrollo se podía superar con una participación racional del Estado, utilizando como instrumento fundamental la planificación como instrumento para la intervención.

C) Por último, como otro aspecto que favoreció la sanción de la mencionada Ley, es el papel desempeñado por las organizaciones empresariales, interesadas en la dinamización del sector y en la obtención de créditos para la construcción.

Como se mencionó anteriormente en ambos tipos de cooperativas de viviendas (ayuda mutua y ahorro previo) la forma de propiedad de la vivienda puede ser colectiva o individual, la primera se denomina de usuarios y la segunda de propietarios.

En el primer caso, los socios, son “usuarios” de la vivienda, siendo la organización cooperativa la propietaria de las mismas. Esta modalidad ha sido combatida desde esferas oficiales en diversas oportunidades.

El artículo 144 de la Ley 13.728 proclama la modalidad de usuarios *“Las unidades cooperativas de usuarios sólo atribuyen a los socios cooperadores, derecho de uso y goce sobre las viviendas. Derecho que se concederá sin limitación en el tiempo, que se transmitirá a los herederos y aún podrán cederse por acto entre vivos, pero sujeto a las limitaciones que se establecen en la presente ley”*.

El artículo 145 plantea que: *las unidades cooperativas de propietarios atribuyen la propiedad exclusiva e individual de la propiedad horizontal (Ley N° 10751, de 25 de junio de 1946) sobre las respectivas viviendas, pero con facultades de disponibilidad y uso limitados, según lo prescriben los artículos 161 y 162.*

ii.iii Estructura interna de las cooperativas

En cuanto a las funciones específicas de dirección y control en el sistema cooperativo de ayuda mutua podemos encontrar: la Asamblea General como el órgano de máxima jerarquía integrado por todos los socios. De allí se derivan la Comisión Directiva como órgano ejecutor que a su vez se apoya en dos comisiones asesoras como son la Comisión de Obra asesora de avances y compras y la Comisión de Ayuda Mutua o de Trabajo administradora de la ayuda mutua. Por otro lado se encuentra la Comisión de Educación o Fomento, la cual se encarga de los procesos de comunicación, capacitación e integración. Luego la Comisión Fiscal, es el órgano que participa desde el control sobre los procesos de decisión. Y por último la Comisión Electoral, que es el órgano administrativo de los actos eleccionarios.

La Asamblea General es el órgano máximo de la cooperativa, y abarca todos los aspectos de las unidades cooperativas por todas las familias socias de las cooperativas, y por cada familia es un voto, perteneciente al titular de la vivienda. La asistencia a las instancias de asamblea es obligatoria, de manera que los cooperativistas se involucren en la dinámica cotidiana del grupo y del movimiento.

La comisión directiva está compuesta por miembros elegidos por la Asamblea General, los cargos a la interna de la comisión son: Presidente, secretario, tesorero y los demás miembros (que varían entre 3 y 7 miembros), es el órgano de dirección y representación de la unidad cooperativa. De la comisión directiva depende: la comisión de trabajo y la comisión de obra. La comisión de obra apoya la ejecución material de la construcción, y la comisión de trabajo administra el cumplimiento en el trabajo efectivo de la construcción. Tiene como principales tareas: el control del cumplimiento, la negociación y la búsqueda de soluciones ante posibles retrasos y la adjudicación de “horas solidarias” en apoyo a las familias con dificultades de cumplimiento.

La comisión de fomento cumple funciones de integración social, de capacitación permanente, de información y comunicación. Esta comisión en la etapa inicial cumple un rol articulador, nucleador que permite mantener unido al grupo. También desarrolla

actividades para la integración de las familias asociadas, y además se encarga de la relación de la cooperativa con la comunidad

La comisión fiscal es el órgano supervisor del uso de los recursos financieros y de la gestión cooperativa en general. En esta comisión se procura un óptimo: funcionamiento del consejo directivo, funcionamiento semanal de la comisión de obra, funcionamiento de comisión de trabajo, comisión fomento. También prevé un buen desempeño de los siguientes cargos: administrador, capataces, encargados de la obra, sobrestante, mano de obra contratada. Esta comisión también está encargada de la ejecución de la obra en cuanto a equipamientos, viviendas, servicios, caminería, e infraestructura en general. Además de la administración del préstamo y la coordinación con el Instituto de Asistencia Técnica.

ii.iiii FUCVAM una expresión de movimiento social

El nacimiento de FUCVAM fue en los años 70 por encuentros realizados por las primeras unidades cooperativas. El 24 de mayo de 1970 las tres cooperativas pioneras, ubicadas en el interior del país (Florida, Salto y Río Negro) junto a las otras 8 que surgieron a partir de la Ley 13.728, se reúnen en la inauguración de una de ellas, en Isla Mala (25 de mayo) Florida para fundar la Federación Uruguaya de Cooperativas por Ayuda Mutua.

Un miembro de la Comisión de Desarrollo Social de FUCVAM entrevistado para este trabajo planteó que la misma fue fundada *“Hace 43 años, por el año 70 se inició. Nace a través de compañeros, es en el año 71 que comienza realmente a salir el movimiento cooperativo con una efervescencia muy importante. En ese momento ya se integraban unas 5 mil familias al movimiento.”* (Anexo: Entrevista N°1, Funcionario N°3).

Cabe destacar que el movimiento cooperativo si bien nace, básicamente con la finalidad de satisfacer la necesidad de vivienda, luego a medida que se va construyendo se empieza a valorar el trabajo en conjunto, la lucha en común. Coincidiendo con Midaglia (1992) la cooperativa de vivienda pasa a ser una estrategia de vida, sobre todo para los sectores sociales de bajos recursos, accediendo a una vivienda de buena calidad, mediante un trabajo en conjunto y por un bien común, lo que le da mayor sentido social y valorización del bien a usufructuar.

Anteriormente a la consolidación de FUCVAM, las primeras cooperativas tuvieron algunas instancias previas. En una primera convocatoria se reunieron las tres cooperativas en el año 1968. En esa oportunidad se planteó fundamentalmente la constitución de un marco legal amplio, *“...dentro del cual se inscriben las cooperativas de vivienda; la obtención de créditos especiales; así como la superación de una serie de obstáculos burocráticos-administrativos a nivel estatal”*. (Nahum apud Midaglia, 1992:83).

En este sentido se lleva a cabo un segundo encuentro, al cual se sumó la cooperativa “COVIMT I” de Montevideo, integrada por trabajadores textiles, los temas

tratados fueron similares a los de la instancia anterior, agregando además también *“la temática de la vivienda en un plano más global, considerando la posible sanción de la Ley 13.728”*. (Midaglia, 1992:83).

En la última reunión previa a la consolidación de FUCVAM, realizada en 1969, se instaló un secretariado representativo de los núcleos cooperativos existentes en el país.

Según medios de prensa ³ hasta 1973 la Federación trabajó con relativo éxito en la conquista de terrenos, aceleración de trámites y mejoras en las condiciones del crédito, incluyendo en las reivindicaciones, demandas del movimiento popular como: empleo, mejora de salario y de la calidad de vida.

En 1973 FUCVAM logró consolidarse como una estructura gremial y obtuvo la personería jurídica. Desde el período dictatorial ha tomado visibilidad pública como una forma de acción colectiva, así como otros movimientos: grupos feministas, movimientos por la lucha de los derechos humanos, etc.

Relacionado con lo anteriormente expresado, un dirigente de FUCVAM considera que *“(…) comienza la lucha gremial y como toda gremial tiene requerimientos de lucha que nunca fue fácil y no sigue siendo fácil en la actualidad, más allá que ha avanzado más a partir del gobierno de izquierda”*. (Anexo: Entrevista N°1, Funcionario N° 3).

Según Manuel Castells *“hay movimiento social urbano cuando hay correspondencia entre las contradicciones estructurales fundamentales del sistema urbano y una línea justa de una organización formada a partir de la cristalización de otras prácticas”*. (Castells, M. 1991: 323).

En el ámbito urbano FUCVAM se ha destacado como movimiento social quien, por momentos tuvo un rol catalizador de otras luchas por el hábitat. También cabe destacar su participación en la experiencia de implementación de la política habitacional, donde el involucramiento activo de los cooperativistas en la gestión, diseño, administración y control es protagónica, surge como una experiencia singular

³ (FUCVAM 1970-1995 “25 años construyendo un país más solidario” 1995).

de autogestión con financiamiento estatal. Logrando colocar el acceso a la vivienda en el tapete público, reivindicando al poder estatal los servicios inherentes a la condición de ciudadanos.

Es por estos motivos que se considera a FUCVAM un movimiento social urbano, ya que por un lado surge de las prácticas cotidianas de los primeros cooperativistas, quienes planteaban la necesidad de la vivienda social, y no como una mercancía. A partir de las necesidades de estos grupos es que surge FUCVAM, como movimiento que los nuclea y reivindica sus derechos, demandando a la vivienda como un consumo colectivo, que posee una cultura comunitaria y una autogestión política.

Midaglia (1992) plantea que los movimientos sociales como FUCVAM redefinen los términos tradicionales de acción política para transformarla en acción cotidiana de la sociedad civil, en tanto esfera propicia desde la cual cuestionar las prácticas institucionalizadoras privadas como públicas.

Se cuenta con una reseña histórica de la participación de la mujer dentro del movimiento cooperativo. El cual es abordado por Chávez (1996) que se retomará a continuación.

En FUCVAM se crea por primera vez una comisión de la mujer en el año 1983, para promover la participación de la mujer cooperativista en la lucha por la derogación de la ley de propiedad horizontal.

En el año 1985 cuando se deroga dicha ley la comisión es disuelta. Retomando su iniciativa en el año 1992, creándose una Comisión de la Mujer, pero ampliando sus objetivos y atendiendo puntualmente la temática de género. En el año 1995 asumen en los dos principales órganos estatutarios electivos de FUCVAM: La Dirección Nacional y la Comisión de Fomento Central por primera y única vez dos mujeres.

En 1996 se realiza un Encuentro Nacional de mujeres en el departamento de Durazno, en el cual participaron 120 mujeres cooperativistas de todo el país. En dicho encuentro se abordaron temáticas de género pero no se generaron acciones concretas sobre el tema.

En el año 2000 se realiza la Asamblea Nacional de mujeres de todo el país, donde nuevamente surge la inequidad de abordar el tema género. De allí nace la idea de formar una nueva comisión de la mujer. La cual en sus comienzos estuvo integrada por 15 mujeres de las 350 que participaron. La comisión creada en el año 2000 cambia de nombre y pasa a llamarse Comisión de Equidad y Género. Ésta Comisión fue disuelta pero aún se siguen abordando temáticas de género por la Comisión de Desarrollo Social de FUCVAM.

La participación directa de la población en las políticas habitacionales, permite el ejercicio de la ciudadanía, donde los programas sociales no sólo son una solución a una necesidad no satisfecha del individuo, sino también abre la posibilidad del ejercicio de los derechos humanos y responsabilidades que a cada individuo le corresponden siendo un potenciador central en el caso de las mujeres.

ii.iiii MUJEFA la primera experiencia de mujeres cooperativistas

MUJEFA es la única cooperativa de vivienda de ayuda mutua, donde todos los miembros titulares son mujeres, por ello una entrevistada expresó *“la idea de formar una cooperativa surgió en el los años 90 por la gran necesidad de las mujeres jefas de familia de obtener su vivienda propia. La misma consistió en un proyecto piloto de reciclaje de vivienda”* (Anexo: Entrevista N° 2, Socia Fundadora FUCVAM).

El proyecto se inicia en los hogares diurnos del INAU, (INAME en aquel entonces), ubicados en los barrios sur y centro de Montevideo, zona donde había población de bajos recursos. En estos hogares se tomó contacto con grupos de madres de los niños que son cuidados allí, y se comienza a trabajar con esas familias para buscar soluciones colectivas a sus problemáticas como ser la carencia de vivienda. (MUJEFA, 1996).

“Las mujeres vivían en pensiones. Y es muy difícil vivir con niños hacinados en una pensión, en una pieza, donde tenés que cocinar, dormir y los niños tienen la necesidad de jugar, porque por lo general no tienen espacios”. (Anexo: Entrevista N° 2, Socia Fundadora FUCVAM).

Las mujeres manifestaban la necesidad de permanecer en los barrios céntricos de la ciudad. *“el vivir en la centralidad es más accesible para los hijos, para estudiar, para la participación social”*. (Anexo: Entrevista N° 2, Socia Fundadora FUCVAM). Se trató de un proyecto doblemente piloto: cooperativismo de ayuda mutua de reciclaje de edificios antiguos y sólo con mujeres como integrantes del grupo destinatario.

MUJEFA fue seleccionada para integrar el Programa Piloto de la IMM en los años 90, demostrativo de la viabilidad de solucionar carencias habitacionales de sectores de bajos recursos económicos, en los barrios consolidados de la ciudad, reciclando edificios antiguos, con muy buena calidad constructiva y con una tipología que admite la obtención de varias viviendas.

El grupo de 12 mujeres participó del diseño de sus viviendas a obtenerse en la casa de la calle Pérez Castellano. Manifestó la entrevistada que actualmente cuatro de sus socias fundadoras se han retirado de la cooperativa, ya que han mejorado su calidad de vida. La obra duro aproximadamente tres años.

“Lo que tengo que destacar que al mejorar la vivienda nos han mejorado la calidad de vida... valió la pena todo el esfuerzo. Es la única forma de acceder a una vivienda y tener esta tranquilidad para la mujer, para los hijos”. (Anexo: Entrevista N° 2, Socia Fundadora FUCVAM).

CAPITULO III: GÉNERO Y COOPERATIVA DE VIVIENDA

En el presente capítulo se hará mención al trabajo femenino en las cooperativas de ayuda mutua y como el mismo produjo cambios en la familia a lo largo de estos últimos años. Para ello dividiremos este capítulo en tres partes, en una primera parte nos focalizaremos en el género, trabajo reproductivo y participación. En una segunda parte abordaremos a las mujeres en la cooperativa como una nueva realidad social. Y por último exploraremos la vida cotidiana y el impacto que tuvo la obra en la mujer y en su familia.

iii.i Género, Trabajo Reproductivo y Participación

El Género es entendido como *“las formas históricas y socioculturales en que hombres y mujeres interactúan y dividen sus funciones (...) es una categoría que permite analizar papeles, responsabilidades, limitaciones y oportunidades diferentes de una comunidad, un país, una cultura”* (Aguirre; 1998: 19). En este sentido, lo femenino y lo masculino comprenden lo que cada sociedad en un contexto determinado establece como roles a desempeñar, por lo que se entiende que no existen roles establecidos, sino que los mismos son interpretados por los sujetos según el momento histórico y la sociedad en la que se encuentran insertos.

Al ser el género un concepto tan amplio y que transversaliza las relaciones sociales entre hombres y mujeres, para trabajar sobre el mismo debe ser abarcado desde todos los ámbitos posibles. Al ser modificaciones estructurales las que deben producirse, la labor es aún más difícil ya que *“el punto de partida de hombres y mujeres para la participación en el mundo son desiguales. Es por esto que se introduce una modificación a la estrategia de la igualdad de oportunidades a través de acciones positivas (cupos u otros mecanismos) que partiendo del conocimiento de un trato diferenciado hacia las mujeres persigue como resultado la igualdad real y efectiva entre ambos sexos”* (Aguirre; 2000: 79). La concientización acerca del tema género presenta avances lentos y procesos que requieren mucho tiempo, ya que los cambios que deben suceder, implican transformar, entre otras cosas, las resistencias de grupos

sociales o de individuos que muchas veces se encuentran esquivos a este tipo de cambios.

Es necesario plantear la división sexual de trabajo, que consiste en el reparto de tareas, funciones y papeles sociales para varones y para mujeres, adjudicando diferentes funciones de acuerdo al sexo. Dicha división ha marcado las pautas de separación entre la esfera productiva y la esfera reproductiva. El espacio productivo, también denominado ámbito público, está caracterizado por las actividades laborales, con remuneración económica, visibilidad y reconocimiento social. Por otro lado se encuentra el ámbito privado donde se desarrollan principalmente las actividades femeninas, que comprende la reproducción y el cuidado de hijos. Son todas aquellas responsabilidades asociadas al hogar no remuneradas que contribuyen al bienestar social.

Una integrante de la Comisión de Desarrollo Social expresaba que *“una como mujer cumple diferentes roles, desde el lugar de ser mujer, de ser madre, de ser trabajadora, es multifacético como decimos”*. (Anexo: Entrevista N° 1, Funcionaria N° 2).

En el espacio reproductivo se vinculan las actividades relacionadas con el ámbito doméstico, de mantenimiento del hogar, de cuidados de las personas dependientes. Son aquellas actividades que garantizan las condiciones materiales y afectivas para la convivencia y el bienestar colectivo de las personas que residen bajo un mismo techo o pertenecen a un grupo familiar y que en su mayoría no son remuneradas.

En cuanto al concepto de trabajo no remunerado, Aguirre (2009) distingue cuatro tipos: el trabajo de subsistencia, el trabajo doméstico, el trabajo de cuidados familiares, y el trabajo voluntario o al servicio de la comunidad.

El trabajo de subsistencia es el que aparece confundido con las actividades domésticas. Estas actividades son desarrolladas por las mujeres como forma de contribuir al bienestar de sus familias en el marco de la preocupación por las estrategias de sobrevivencia

El trabajo doméstico, abarca el conjunto de tareas domésticas desempeñadas en el ámbito privado; necesario para cubrir las necesidades de alimentación, de limpieza, de mantenimiento, de gestión, de higiene y de educación. En este terreno, son particularmente las mujeres quienes se encuentran en una posición de activas, en comparación con los hombres.

El trabajo de cuidados familiares, es un aspecto diferente al trabajo doméstico, se considera una actividad propia del trabajo y del cuidado que se preocupa del bienestar de algún integrante de la familia u hogar (un niño o un adulto, desprovisto de medios para poder hacerlo solos).

Por último, el trabajo voluntario o al servicio de la comunidad, es producto de movilizaciones emprendidas por las mujeres con el fin de formar organizaciones voluntarias, que contribuyan a resolver problemas sociales diversos, buscan soluciones y así atender las diversas necesidades, y/o proporcionar servicios de ayuda. El trabajo de voluntariado, tiene como actividad principal el cuidado de las personas a través de una organización o de forma informal.

El desarrollo de las mujeres históricamente se ha inscripto en el espacio privado, doméstico, y esto ha reducido sus capacidades para ejercer una efectiva participación y por ende, la ciudadanía en sus dimensiones civil, política y social⁴. Las mujeres han ocupado distintos lugares en la sociedad, cumpliendo el rol de esposa, ama de casa, trabajadora, rol de madre, naturalizándolo sin cuestionarlo. La consideración de que las mujeres son físicamente débiles e inútiles culturalmente las conducía a limitar su accionar solamente al ámbito privado.

Una integrante de la Comisión de Desarrollo Social de FUCVAM planteaba que la visión de una mujer que forma parte del cooperativismo por ayuda mutua “(...) *es diferente porque te vas a sentir una mujer que tiene reconocimiento como ser, como persona. No sos una mujer aislada, una mujer cooperativista, una*

⁴ Derechos civiles: derecho a la libertad y a la propiedad privada. Derechos políticos: derecho a la participación y toma de decisiones como elector o elegible. Derechos sociales: bienestar social, participación en la vida social, etc.

mujer común y corriente, siempre vas en pos de que tenés que trabajar, producir y poder acceder con tus magros recursos a lo que son las necesidades básicas. Y las necesidades imposibles de poder contener es acceder a una vivienda. Y muchísimo más para una mujer sola, por decir sola en cuanto a recursos económicos, al ser el sostén del hogar. Y al entrar al sistema cooperativo tenés un reconocimiento como persona desde el colectivo e individualmente que te da una estabilidad, una integridad moral y un reconocimiento de los derechos.” (Anexo: Entrevista N° 1, Funcionaria N°1).

Ante los procesos de individuación y autonomía creciente que atraviesan las mujeres como lo plantea Jelin (1998) en un contexto de valoración de los derechos, los movimientos feministas comienzan a cuestionar las estructuras familiares jerárquicas y autoritarias. Es ante ese estado de subordinación que surge el movimiento feminista, que fue considerado como una importante fuerza movilizadora en la modernidad, cuestionando la exclusión de las mujeres de la vía pública. Este movimiento constituye una de las más importantes ofensivas modernizadora que contribuyó a ampliar el reconocimiento de la autonomía individual, la justicia para las mujeres y grupos excluidos; y la redefinición de la identidad de la mujer. (Guzmán, Virginia 2002).

La antes mencionada miembro de la Comisión de Desarrollo Social alude que: *“el cooperativismo te permite ver, identificarte, reconocerte que más allá de la vida cotidiana que somos vulnerables por todos los contextos, buscamos el tema de la equidad, estás luchando y no estás luchando individualmente, no estás solo, estás en un colectivo que ya es tu familia, la necesidad no es solo tuya, es la necesidad de todos, y la perspectiva de que podés acceder a muchísimo más te desdibuja lo que son las problemáticas que te puedan surgir”*. (Anexo: Entrevista N° 1, Funcionaria N° 1).

Enfocándonos específicamente en nuestro objetivo de estudio se puede afirmar que la participación de las mujeres en la construcción de viviendas, es entendida como aquella forma de involucramiento por parte de actores individuales y colectivos, dentro de un ámbito que representa un interés para el mantenimiento o cambio de ciertas situaciones, a través de la posibilidad del análisis y la reflexión permanente; *“es tomar parte de algo o en algo (...), en procesos, en acciones, en decisiones colectivas”* (Coraggio; 2004:33). Con la participación de la mujer en la obra se pretende lograr el

acceso total a los derechos sociales, civiles y políticos por parte de las mujeres; considerando que las mismas han estado históricamente subordinadas al varón, debido a la construcción social que determina diferencias entre el género femenino y masculino, ligadas a sus diferencias de sexo. Los mismos han sido asumidas y naturalizadas en la vida cotidiana de las personas e influyen directamente en el tipo de participación que las mujeres pueden practicar, que suele ser la participación social local. Lo que se pretende entonces, es fomentar la participación ciudadana, entendida como aquello que *“trasciende a la social en tanto tiene en su horizonte ya no sólo el espacio público societal, sino también el público estatal y se propone incidir en la formación de políticas públicas, intentando ingresar en la agenda política aquellos temas que afectan a la gente en sus espacios micro”* (Aquín; 2003:123).

El integrar cooperativas de ayuda mutua representa una forma en que las mujeres pueden trascender el ámbito privado, hacia una mayor participación a nivel político, donde les sea posible influir en las decisiones y aportar a nuevas políticas públicas desde la perspectiva de género.

Las obras han sido el escenario más adecuado porque se asocia a la cercanía y a lo comunitario, espacio donde las mujeres desempeñan un rol más activo. Un aspecto sumamente importante es que *“las mujeres que participan en experiencias colectivas tienen impactos positivos en términos del descubrimiento de espacios de comunicación, sociabilidad, aprendizaje y desarrollo de su autoestima”* (Aguirre; 1998: 45). Intentando profundizar en la sensibilización y la equidad de género, junto al empoderamiento que permita ejercer plenamente los derechos ciudadanos se visualiza esta opción como un “puente” que dé paso a que las mujeres puedan trascender la participación local para llegar a un nivel de participación que las iguale a sus pares masculinos.

Otra integrante de la Comisión de Desarrollo Social expone que el cooperativismo *“(…) es un movimiento que se dedica a la construcción, a levantar casas, es un trabajo que ha sido de hombres desde momentos inmemorables, entonces la mujer recién está entrando a ese espacio y ganando terreno pero no es fácil. El*

movimiento cooperativo es uno de los pioneros en incluir a la mujer dentro de lo que es la sociedad misma". (Anexo: Entrevista N° 1, Funcionaria N°2).

Por otra parte se pudo percibir una mayor participación de las mujeres dentro de la comisión fomento, cumpliendo funciones de integración social y en la realización de actividades para la integración de las familias asociadas. En cambio no participan del mismo modo en la comisión directiva. La cual en su mayoría están conformadas por hombres.

"Hasta hoy integraba la comisión fomento, y como cambia a cada 2 años y en estas elecciones integre la comisión electoral, y tengo miras de trabajar en comisión de obra". (Entrevistada N° 3).

Otra entrevistada manifestaba: *"Desde el año pasado hasta hoy también integré la comisión fomento y salí nuevamente electa"*. (Entrevistada N° 4).

Asumir un rol de participación en cooperativas de viviendas de ayuda mutua implica que las tareas socialmente atribuidas a las mujeres (como el cuidado del hogar, niños y ancianos) recaigan también en otros miembros de la familia o en las instituciones del Estado. Por el contrario se suman, generando una doble dimensión de la participación, ya que se la intenta fomentar pero sin tener una contrapartida que permita que las mujeres puedan desembarazarse de la polivalencia que las caracteriza, que genera una sobrecarga que muchas veces desestimula esa misma participación que se desea promover.

El trabajo de las mujeres en las cooperativas de participación activa comunitaria en la construcción de viviendas, forma parte de la tercera jornada laboral como la define Gabriela Rotondi (2000) para los espacios de participación social. Además del trabajo en la construcción se suma el empleo en el mercado laboral y el trabajo doméstico. Es por esta tercera jornada que la mujer se encuentra sobrecargada en su vida cotidiana ya que además de ocuparse de la reproducción social de su familia, es el sostén económico y se le agrega la participación en el movimiento cooperativo.

Esa sobre carga en el ámbito privado determina fuertemente su salida al ámbito público, Elizabeth Jelin (1984) plantea que la dicotomía entre lo público y lo privado

sirven para limitar y legitimar las funciones de las mujeres hacia el ámbito privado, ya que les significa una sobrecarga de responsabilidades, que no son distribuidas entre el género masculino y el femenino de forma equitativa.

Continuando estos lineamientos, Rotondi (2000) considera que así como la participación de la mujer significa una sobre carga extra a su vida cotidiana, a su vez esa participación es para ellas una salida al mundo público, una forma de recuperar fuerzas y sentidos para volver al ámbito privado, claramente visible en el sistema cooperativo.

iii.ii Las Mujeres en la Cooperativa: una nueva realidad social

En los últimos años ha aumentado la motivación de las mujeres por formar parte de las cooperativas de viviendas por ayuda mutua. Actividades que se consideraban que solamente hombres podían realizarlas ahora las pueden realizar las mujeres. La historia era una ciencia que se refería a lo que los hombres hicieron, construyeron, etc. No se tomaba en cuenta a la mujer o si se lo hacía era de una forma subordinada o para referirse a algún aspecto de los hombres que eran el eje principal de los estudios de dicha disciplina. Según Bock (1996) el “hacer visibles” a las mujeres consistió en un primer paso para cambiar la relación tradicional entre lo importante y lo menos importante de ser tratado, esto consistió en un “nuevo punto de vista”.

Las mujeres al encontrarse solas y ante la necesidad de tener una vivienda propia, optaron por integrar cooperativas de vivienda por ayuda mutua ya que es una de las pocas opciones a la que pueden acceder.

Tal como expresaron las cooperativistas entrevistadas el motivo por el cual decidieron formar parte del cooperativismo por ayuda mutua fue por la necesidad de obtener su propia vivienda digna y decorosa: *“creo es un proyecto social que está muy bueno. Pero más allá de las dificultades que tenía para acceder a una vivienda para mí lo más accesible era obtenerla a través de una cooperativa de ayuda mutua. Buscaba soluciones de viviendas y no encontraba”*. (Entrevistada N°3).

Otra entrevistada decía *“Decidí formar parte de una cooperativa porque en ese momento era como la única opción, yo no tenía capacidad de ahorro ni para depositar una unidad reajutable por mes. Era empelada doméstica, seguí siendo hasta hace muy poco tiempo”*. (Entrevistada N°6).

Muchas mujeres también decidieron participar en el sistema cooperativo porque les gusta, para sentirse bien, por conocer a otras personas, para ser valoradas principalmente.

Esto lo podemos ver reflejado en las siguientes palabras *“al entrar en la cooperativa y formar parte de este gran grupo de personas te sentías valorada, integrada. Pasas de estar sola como en mi caso con mis hijos, a estar con otras personas que te hacen recordar de otros valores que ya no los tenías presentes, y el estar unido a personas que van en busca del mismo objetivo que vos y eso te da fuerzas y te incentiva”*. (Entrevistada N°7).

Así también se pudo verificar que el formar parte de una cooperativa aparecería generando sensaciones de cansancio, al hacerse cargo, pero también interés, gusto y autoestima. Aporta a la resolución de su necesidad básica y aporta a la necesidad de autoestima y valoración personal en lo que respecta al ser mujer. Ya que la mujer al tener menos recursos, al encontrarse sola y con menor protección social, recursos que inclusive aluden al tiempo, (el tener menos tiempo por la diversidad de las acciones a coordinar como parte de sus responsabilidades escuela de los niños, trabajo doméstico, compras), todo esto conlleva a un desgaste físico y emocional.

Entre los aspectos negativos que se pudo constatar la entrevistada N° 4 manifestó: *“(…) ya llevan 2 años de obra y tenés un desgaste importante y tu cuerpo ya no es el mismo, tu cabeza ya no piensa igual y otras cosas como las enfermedades que surgen”*. (Entrevistada N° 3).

Por su parte la entrevistada N° 6 decía, *“No tengo ningún beneficio por ser sola. Algunos compañeros que me han donado horas en alguna etapa. Estoy muy cansada, absolutamente agotada, es mucho el estrés. Es muy cansador físicamente, muy desgastante el tema de tomar decisiones, de tener una hija, yo creo que ya es inviable, no se lo voy a recomendar a nadie. No es imposible pero es muy desgastante”*.

Tal como lo plantea Fernández (1994) la oportunidad de las mujeres jefas de hogar en formar parte de cooperativas de viviendas aparece como una vía de lucha por la autonomía, tomar el espacio público adquiere un carácter central en las luchas contra las diversas formas de dominación, es una forma de objetivarse como ciudadanas a

partir de convertir lo privado en lo político, la privación en deseo y lo individual en colectivo.

Al consultarles como concilian el trabajo, el trabajo doméstico y las responsabilidades en la cooperativa se pudo observar que sus actividades durante el día son muchas, son muchas las responsabilidades que tienen y se dividen de tal forma para poder cumplir con todas.

La Entrevistada N° 4 manifestaba: *“Trabajo 4 horas en una escuela y 4 horas en un jardín. Cuando llego a mi casa tengo que planificar para el otro día de trabajo en la escuela, cocinar, limpiar y estar con mi hijo. Y varios domingos en el mes que realizamos jornadas solidarias, tareas entre todos”*.

La Entrevistada N° 8 por otra parte nos decía: *“Trabajo en la noche 8 horas, entro a las 22:00 y salgo a las 6:00 de la mañana, de ahí me voy hasta mi casa a dejar todo pronto para que los gurises vayan a la escuela y el más grande al liceo. Después que se van me acuesto a dormir hasta la hora que llegan que tengo que darles de comer, siempre trato de hacer algo rápido y después ya me voy a la cooperativa y allí estoy desde las 14:00 hasta las 19:00 cuando puedo hacer 5 horas. De allá me voy a casa a ver si los gurises hicieron los deberes y cuando veo me tengo que ir al trabajo nuevamente”*.

Día tras día estas mujeres se ven sobrecargadas ante todas las actividades y responsabilidades que tienen a cargo. Nos manifestaba la entrevistada N° 4 lo siguiente *“imagínate que tenés que ir a trabajar, salgo y me vengo para acá y llego tardísimo a mi casa, es un trabajo más, una tercera jornada laboral y a mi hijo casi no lo veo”*.

También otra entrevistada decía *“Representa una sobrecarga, por más que yo quisiera que mi hija me ayude en la construcción y ella quiera no puede ya que es menor de edad. Con 18 años recién podés trabajar en obra, hacer custodias”*. (Entrevistada N°3).

“Prácticamente dejás de lado a tu familia por pasar todo el tiempo que te queda libre después del trabajo para estar en la cooperativa”. (Entrevistada N° 5).

Todas las mujeres entrevistadas no cuentan con la ayuda de otro familiar o amigo para la construcción de las viviendas. Algunas contaron con ayuda en algunos momentos como cuando estuvieron enfermas o tenían que faltar por algún otro motivo. Así lo manifestaba la Entrevistada N° 3: *“soy solamente yo ya que mi hija no tiene 18 años cumplidos para ayudarme y yo tampoco quiero porque no quiero que descuide sus estudios”*.

Otra entrevistada sostenía: *“Cuando estuve enferma estuvieron viniendo mis hermanos y mi madre a darme una mano, pero ahora soy yo sola para todo”*. (Entrevistada N°4)

Entrevistada N° 5: *“Si estoy viniendo solo yo, antes cuando mis hermanas podían venían algún sábado a ayudarme pero no siempre pueden y tampoco quiero molestar porque cada una tiene sus cosas entonces soy sólo yo. Mis hijas tampoco tienen la edad como para ayudarme”*.

“Mi hija hizo un año y algo de cooperativa conmigo, después descubrimos que tenía escoliosis, no podía cargar baldes, imposible de ir a la cooperativa, entonces la tuve que sacar del núcleo de horas. Se me complicó doblemente. Cuando mi hija no me pudo ayudar más tuve que dejar varios trabajos para poder cumplir las 21 horas semanales”. (Entrevistada N° 6).

Las cooperativistas manifestaron realizar prácticamente todas las actividades en la obra. Allí realizan distintas actividades diarias, como colaborar con el proceso de realización del material, colocar material en la mezcladora, hacer pozos etc. *“Lo que todos hacemos es la parte de peón, somos todos contratados siempre tenemos la hora peón, figuramos como hora peón, en mi caso específico trabajo mucho con los albañiles, trayendo baldes, carretillas con materiales, lo que ellos necesiten para trabajar. Otras personas trabajan con carpinteros, con herreros, al principio trabajé mucho en herrería, haciendo pilares que nos enseñan, nos auxilian, explicándonos todos los pasos”*. (Entrevistada N°3).

“Yo estoy en el taller de yeso, Trabajo 2 veces a la semana colocando paredes de yeso, trabajo 5 horas los miércoles y 5 los días viernes y los sábados trabajo 10 horas de 7 de la mañana a las 18 de la tarde. Y una vez a la semana realizo los talleres nocturnos desde las 18 a las 7 de la mañana. Pero también se hace material, colocás el material en el tanque, en la mezcladora, llevas diferentes materiales en carretillas, a las maderas que están colocadas en algunos lugares les sacamos los clavos, hacemos zanjás, pozos”. (Entrevistada N° 4).

“Hacía mezcla, descargaba ladrillos del camión, acarreeé bolsas de portland, ayudando a los obreros. Atamos fierros cuando se hacen las vigas para empezar, llenado de pilares, de vigas, absolutamente de todo”. (Entrevistada N° 6).

“La verdad que he hecho todas las tareas. Algunas quedaron bien hechas algunas maso menos. Trabajos de colocar las ventanas las hizo el oficial que pagamos. Hubo un momento en que no teníamos mezcladora y lo hacíamos a mano con palas eso fue muy complicado. Agarrábamos arena de acá enfrente, manejamos el guinche, de todo realizamos”. (Entrevistada N° 8).

También manifestaron que algunas tareas denominadas “más pesadas” son derivadas hacia los hombres ya que su fuerza no les permite realizarlas. *“Obviamente que el hombre tiene mucha más fuerza que la mujer, y hay tareas que requieren de la fuerza de un hombre. Por lo general cuando necesitamos pedimos ayuda a nuestros compañeros, o ellos nos salvan en algunos momentos de determinadas tareas y nosotras seguimos en otra”.* (Entrevistado N°3)

A pesar de que algunas tareas las realizan los hombres por ser más pesadas expresaron que no existe ninguna diferencia en la realización de las tareas. *“La única diferencia que había era que ellos podían llenar la carretilla de arena y nosotras no, pero en realidad trabajábamos más las mujeres que los hombres. Tenemos mucha más capacidad de aguante con el obrero sobre todo contratado. Con el tenemos que estar al lado esperando que te pida el balde, entonces un hombre se aburre de esperar, se cansan muchísimo antes que nosotras, por lo menos los hombres de acá, no sé los de otras cooperativas”.* (Entrevistada N° 6)

Más allá de las 21 horas semanales la cooperativa les implica tener otro tipo de responsabilidades como son el asistir a las asambleas y demás actividades como las jornadas solidarias que allí se realizan. *“En la cooperativa lo que tiene es que tenés derechos y obligaciones, por lo tanto tenés que cumplir con las obligaciones trabajar en las comisiones, las custodias y cumplir con la cantidad de horas de trabajo en la obra”*. (Entrevistada N° 3).

“Las horas que vas a las asambleas y las que tenés que ir a las comisiones que son de 2 o 3 horas y a veces más de una vez a la semana, según la necesidad que haya, no se cuentan dentro de las 21 horas semanales. Vos tenés que disponer además de ese tiempo. Requiere de mucho tiempo el integrar una cooperativa”. (Entrevistada N° 8).

La mayoría de las usuarias entrevistadas manifestaron que el relacionamiento con sus compañeros en la cooperativa es bueno, pero que de todos modos existen discrepancias como en todo grupo social. Esto lo podemos expresar en palabras de Entrevistada N° 3: *“Es como todo ámbito social, cuando estás frente a un grupo social tan numeroso como este hay roces claro, porque no todos pensamos de la misma manera, pero en realidad nos llevamos bien, tenemos nuestras discrepancias como en un trabajo, en tus estudios, ósea eso es inevitable. Pero ya te digo no todos pensamos de la misma manera. Pero lo que tenemos de bueno es que tenemos mucha gente jóvenes que tienen otras perspectivas, ven las cosas diferentes que uno”*.

Al formar parte del cooperativismo surgen las diferencias entre los distintos usuarios, la diferencia de sus vidas cotidianas, en lo que refiere a que no todos comparten los mismos ideales, valores, o formas de sentir y ver el mundo. De esta forma los usuarios al incorporar sus opiniones y experiencias someten a discusión sus distintas formas de ver la realidad.

Cada uno de los usuarios tiene su personalidad, su propia forma de pensar y actuar frente a los demás. El trabajo de ayuda mutua tiene que estar presente, y la opinión de grupo trae dificultades.

iii.iii Vida Cotidiana e Impacto de la Obra

Para comenzar este apartado se hará una breve descripción de lo que se entiende por vida cotidiana.

“La cotidianidad es, ante todo, la organización, día tras día, de la vida individual de los hombres; la reiteración de sus acciones vitales se fija en la repetición de cada día, en la distribución diaria del tiempo. La cotidianidad es la división del tiempo y del ritmo en que se desenvuelve la historia individual...” (Kosik, K. 1967: 92).

Es en la vida cotidiana donde se construye lo social, donde se produce y reproduce el modelo vigente, pero también el lugar donde puede ser cambiada, y transformada.

Por otra parte Agnes Heller considera que *“La vida cotidiana es la vida de todo hombre... el hombre participa en la vida cotidiana con todos los aspectos de su individualidad, de su personalidad”*. (Heller. A; 1985: 39). La autora plantea que la vida cotidiana se forma a través de las apropiaciones que hace el individuo de las herramientas de socialización: el lenguaje, los usos y costumbres, los instrumentos culturales y el trabajo.

La vida cotidiana es aprendida culturalmente a través de los distintos agentes socializantes en la sociedad (la familia, educación, el grupo de pares y los mass media), ya que el hombre es un ser social.

La vida de toda persona está compuesta por: la organización del trabajo, ocio, las relaciones sociales y su vida personal. El proceso evolutivo del individuo permite que este se apropie de elementos y capacidades que se requieren para que pueda ser parte de un grupo.

Las cooperativistas manifestaron como es el día típico para ellas, así planteó la entrevistada N° 3: *“Me levanto a las 3y30 de la madrugada, para poder llegar a las 6 al*

trabajo. Luego salgo a las 12 y me vengo para la cooperativa donde me quedo hasta las 19 o 20 o más tarde a veces dependiendo si tengo reunión de comisión y de acá me voy a mi casa llegando en la noche para descansar un rato y comenzar otro día nuevamente”.

Por otra parte la entrevistada N° 6 manifestaba: *“Me levanto re temprano, llego a la obra a las 7 o las 8 de la mañana, tomo mate para aplacar el pánico, y después arranco hasta las 12 que ahí me iba a trabajar. Trabajaba hasta las 17, 19 o a veces 20 horas dependiendo del trabajo. De allá me iba a veces a casa o sino a la cooperativa si tenía comisión, que integro la comisión de trabajo y ese día mismo sereneaba. Muchas veces venía directo del trabajo ni pasaba por casa para no gastar boletos, andaba con un bolso con todo. Me compraba cosas de comer, comía mal, refuerzos cosas así. Tenía un día que no trabajaba en la semana y hacía 9 horas de cooperativa”.*

Se pudo comprobar que gran parte de su cotidianeidad es vivida en la cooperativa, no permanecen en su casa la mayor parte del día. Salen temprano a trabajar y luego realizan sus horas diarias en la cooperativa, llegando por la noche a su hogar, donde es el único momento del día que están con sus hijos. Muchas de ellas realizan las horas de obra durante la semana así pueden estar el fin de semana en su casa. *“Dejo los fines de semana para poder descansar y estar con mi hija porque realmente a mi hija no la veo nunca es una realidad”.* (Entrevistada N° 3).

Otra de las actividades que tienen que cumplir los cooperativistas que les hace permanecer menos tiempo en sus hogares al menos una vez a la semana son las sereneadas, las cuales son organizadas para que todas las noches se queden uno o dos cooperativistas cuidando la cooperativa: *“cuando te quedás a serenear dormís mal, estas nerviosa que al otro día tenés que hacer las horas, ir a trabajar, andas agotada y después tenés que volver para una asamblea, y te das cuenta que estuviste en la cooperativa 48 horas y dejaste pila de cosas por el camino. Llegar a casa a las 23 horas, qué como y me tomo un juguito con cualquier cosa porque me quiero acostar porque al otro día a las 7 de mañana me tengo que levantar. Es como muy difícil”.* (Entrevistada N° 6).

“A veces pasaba 2 días sin irme a la casa de mi amiga, ella me llamaba a la cooperativa para ver si me quedaba acá. Le decía que no me convenía irme porque ya era tarde, me tiraba en un colchón, no gastaba en ómnibus y dormía una hora más ya que de casa tenía que salir antes para tomar el ómnibus”. (Entrevistada N° 6)

Se pudo constatar que el promedio de horas que cumplen por día en la cooperativa es de 3 a 5, de lunes a viernes y cuando no pueden completarlas en esos días realizan las horas faltantes el fin de semana. La mayoría concurre a realizarlas luego de su jornada laboral. Así lo expresaba la entrevistada N° 5. *“Trabajo de 6 de la mañana a 12 del mediodía y acá vengo a la obra de 13 a las 18 de tarde que es la forma en que puedo cumplir las 21 horas semanales”.*

Entrevistada N° 6: *Yo tenía el trabajo de doméstica, entonces trabajaba por hora y de tarde tenía un trabajo de 13 a 18 horas y ese día hacía de 7 a 12 o de 8 a 12 en la cooperativa de mañana. En los trabajos que tuve siempre decía que los sábados no trabajaba entonces los sábados hacía las horas que me faltaban de la semana, me dedicaba ese día a hacer 8 horas o lo que fuere para llegar a las 21 horas.*

La mayoría de las cooperativistas cuentan con ayuda en su casa para realizar las tareas domésticas, ya sea de sus hijos o de sus madres en el caso de las que viven con ellas. Esto les permite poder dedicarse más a la obra durante la semana. De todos modos cuando cuentan con algo de tiempo son ellas las que realizan las tareas domésticas en el hogar.

Entrevistada N° 6: *“Mi amiga me ayudaba con las tareas, las cosas más me las hago yo, pero ella me esperaba con la comida, es bien compañera. Con el tema de la limpieza ella es media maniática con la casa y limpia ella. Pero yo lavo ropa, tiendo, tendía la cama, pero como que mucho tiempo en casa no estoy”.*

Así como también se encuentran aquellas que deben realizar todo solas ya que no cuentan con el apoyo de un familiar y sus hijos son chicos. Una cooperativista nos decía: *“Las tareas domésticas las hago yo todas cuando puedo, ya ni me estreso, acá*

hay veces que hacemos jornadas de limpiezas y estás todo el día limpiando que cuando llegás a tu casa ya no querés saber más nada”. (Entrevistada N°4).

Se considera más que pertinente referirnos a la vida cotidiana como el lugar donde la misma puede ser transformada, cambiada, cuestionada y reflexionada, apelando a un desarrollo autónomo, a una superación de distintos aspectos negativos de su realidad.

El impacto que tienen en las mujeres el sistema cooperativista lo podemos ver en la transformación, en la construcción de estas viviendas que tiene una gran satisfacción para estas mujeres, cambiando su realidad al mejorar su calidad de vida y accediendo a un derecho que le traerá de cierta forma la solución a sus problemas habitacionales.

Manifestaba la entrevistada N° 7: *“Siempre soñé con tener una casa propia, pero lo veía tan imposible, nunca me alcanzaba el dinero, como mucho para llegar a pagar las cuentas y llegar a fin de mes y pensar que nada les faltara a mis hijos. Cuando me informe y decidí formar parte de una cooperativa pensé muchas veces en que no iba a poder con todas las responsabilidades, se me cruzo muchas veces dejar la cooperativa pero lo único que me daba para adelante era el obtener un techo para mis hijos, el poder estar tranquila y no depender de los demás para un alquiler o en que me prestaran su casa para poder estar un tiempo”.*

El integrar cooperativas de viviendas de ayuda mutua es para mejorar su calidad de vida. Realizando un trabajo en equipo con todos los cooperativistas, generando nuevos vínculos entre los mismos.

Entrevistada N° 7: *“Va ser muy bueno para mis hijos, el poder estar en el centro, tener una escuela más cerca, ni hablar de todas las accesibilidades que tendrán. Estando en una zona céntrica es mucho más fácil acceder a todo. Va ser una tranquilidad para mí también”.*

Es en las cooperativas donde se construyen herramientas de socialización y se fomentan valores que les brinda la posibilidad de equipararse en los diferentes roles

El rol de madre es el que se le ha atribuido a la mujer por excelencia desde la modernidad. Es la *“encargada de la producción de la fuerza de trabajo-por medio del trabajo doméstico-de la crianza, cuidado y educación de los hijos”*. (Rotondi, G, 2000:24).

Reflexiones finales

Las transformaciones a nivel familiar ocurridas en las últimas décadas han producido cambios e impactos en los puestos de trabajo y en el acceso de las mujeres a éstos, trayendo aparejada la búsqueda por parte de las mismas de iniciativas que sirvan para generar ingresos económicos, además de cubrir otras necesidades como las de valorización personal por la realización de tareas productivas, de identidad, de socialización y relacionamiento. Todo lo cual ha llevado a algunas a buscar respuestas en la participación y formación de emprendimientos como las cooperativas de viviendas por ayuda mutua. Estas últimas se caracterizan por la valorización de las personas, sus necesidades e intereses además de basarse en valores de solidaridad, cooperación y equidad.

Las mujeres siempre fueron vinculadas a las tareas de mantenimiento y reproducción de los miembros de la unidad doméstica que se realiza sin remuneración dentro del hogar.

Es por ello que estos colectivos se presentan como espacios privilegiados para la participación de las mujeres trayendo como consecuencia en nuestro país una mayor participación en ellos. Esto se debe a que propone soluciones habitacionales alternativas que responden mejor a los problemas del sector de población sin viviendas y en este caso a hogares monoparentales encabezados por mujeres jefas de hogar.

Este fenómeno de la incorporación de la mujer en la obra es un proceso más reciente que ha tenido una progresiva evolución y que ha aumentado en los últimos años, sobre todo la cantidad de mujeres jefas de familia como se pudo observar en el transcurso de este estudio.

Cabe destacar que el valor que tiene la obtención de la casa propia para las mujeres es muy importante sobre todo en aquellas que son jefas de hogar y que tienen hijos a cargo. Es por ello que lo viven con más intensidad y fuerza que los hombres.

En un primer lugar nos preguntábamos como las mujeres concilian su participación en la cooperativa, las tareas domésticas y el trabajo. Las mujeres son las responsables de las tareas domésticas, pero asimismo son las que desempeñan tareas productivas. Lo que ocurre a diferencia de los hombres, es que ellos están más abocados a la vida pública en lugar de las tareas domésticas. No obstante, se ha acentuado la participación de la mujer fuera del hogar, es por esto que la misma hoy en día, tiene que distribuir la totalidad de su tiempo entre las tareas domésticas, la jornada laboral y en la cooperativa.

Se pudo verificar que el dilema de la compatibilización de la vida familiar y laboral recae con especial fuerza sobre las mujeres. La crianza de los hijos y el manejo del hogar demandan no sólo tiempo, sino además presencia

Otro de los objetivos planteados fue conocer los motivos por los cuales las mujeres deciden formar parte de una cooperativa de vivienda por ayuda mutua. Allí se pudo ver que las entrevistadas ante la necesidad de tener una vivienda propia, optaron por integrar este tipo de cooperativas ya que es una de las pocas opciones a la que pueden acceder debido a sus escasos ingresos.

La cooperativa en sí misma es un proyecto el cual implica un pensamiento hacia el futuro y cada integrante es parte del proyecto y la cooperativa pasa a ser un lugar central en la vida de cada uno. Tornándose muy difícil esa proyección día tras día en cuanto a la sostención de la situación familiar de bajos ingresos.

Cabe destacar que dicha participación influyó en las familias y su vida cotidiana. Se produjo un desarrollo de aprendizajes en cuanto a valores de solidaridad y cooperación. Así como a formas de interacción relacionadas con el compañerismo que demostraron las entrevistadas.

Todas estas habilidades, conocimientos y capacidades, posibilitan el aumento del empoderamiento de las mujeres, al potenciar su autoestima y autonomía y brindarles

mayores herramientas para el aumento de su libertad de decisión sobre el tipo de vida que desean y valoran llevar.

Sin embargo es importante hacer referencia a las limitaciones de la participación de las mujeres jefas de familias en la construcción de viviendas. Las mujeres entrevistadas se encuentran sometidas a una “tercera jornada” al tener a su cargo la realización de las tareas domésticas, los cuidados dentro del hogar, las actividades productivas relacionadas con el trabajo remunerado y además las actividades en las cooperativas. Esto aparecería generando sensaciones de cansancio, al hacerse cargo, pero también interés, gusto y autoestima.

Se pudo percibir una mayor participación de mujeres dentro de la Comisión Fomento cumpliendo funciones de integración social, y en la realización de actividades para la integración de las familias asociadas. No participando del mismo modo en la Comisión Directiva, la cual en su mayoría están conformadas por hombres.

En función de lo explorado durante la realización de esta monografía se cree pertinente en un futuro no muy lejano evaluar la cantidad de horas que deben realizar estas mujeres en la cooperativa. Para ello se debería contemplar sus diferentes situaciones familiares ya que gran cantidad se encuentran solas y muchas de ellas con hijos pequeños que no las pueden ayudar en el trabajo en la cooperativa. Buscando formas de compatibilizarse tiempo y esfuerzo con las posibilidades reales de quienes están construyendo. Actualmente se encuentran realizando la misma cantidad de horas que cualquier otro núcleo familiar conformado por una pareja con hijos. Es por ello que considero que se debería generar instancias de diálogo con los diferentes actores implicados para desarrollar estrategias que modificara esta situación, donde se analice la situación para establecerse otras formas de aporte. Como por ejemplo, haciendo una mayor combinación con el sistema de ahorro previo o bien reducir las horas de ayuda mutua y en contraparte aumentar el tiempo de duración de la obra de la construcción.

En cuanto a los intereses estratégicos de género los cuales afectan a las mujeres como ser la subordinación femenina, la discriminación de género y la participación

igualitaria en relación a los hombres no se ven reflejados a la hora de la construcción. Las cooperativistas manifestaron realizar prácticamente todas las actividades en la obra de igual de modo que la realizan los hombres.

Otra interrogante de esta investigación estaba relacionada con la forma de organización del trabajo, los procesos de tomas de decisiones. Todas las entrevistadas participan en comisiones, en su mayoría han estado presentes en casi todas y manifiestan que su nivel de participación ha aumentado en los últimos años.

Por último entendemos que la profesión encuentra un gran potencial de intervención en el acompañamiento de estos procesos que apuestan a un cambio en la realidad social, mediante una modificación en las relaciones y formas económicas imperantes persiguiendo el desarrollo integral de las personas.

BIBLIOGRAFÍA

- ❖ Aquín, N (2003): Ensayos sobre ciudadanía: reflexiones desde el trabajo social – Ed. Espacio. Buenos Aires, Argentina
- ❖ Aguirre, R (1998): Sociología y género. Las relaciones entre hombres y mujeres bajo sospecha – Doble Clic Soluciones Editoriales. Montevideo, Uruguay.
- ❖ Aguirre, R (2000): Trabajo y Ciudadanía de las mujeres en Uruguay. En revista de Ciencias Sociales N° 18, Género y Desigualdades Sociales- Alain Touraine en la Universidad- Fundación de Cultura Universitaria. Montevideo, Uruguay.
- ❖ Aguirre, Rosario (2003): “Genero, Ciudadanía Social y Trabajo” Universidad de la Republica. Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Sociología. Uruguay
- ❖ Aguirre, R (2009): “Las bases del bienestar social: el trabajo no remunerado en Uruguay. UNIFEM: INMUJERES: INE: UDELAR. Montevideo, Uruguay.
- ❖ Berger, C. (2009): “Historias y Presentes” La experiencia Cooperativa de las Jívenes. Universidad de la República, Facultad de Ciencias Sociales. Montevideo, Uruguay.
- ❖ Bertullo, J, Isola, G, Castro, D, Silveira, M.: Procesos Asociativos (PROAS) Unidad de Estudios Cooperativos Red Universitaria de las Américas en Estudios Cooperativos y Asociativismo. El Cooperativismo en Uruguay, Universidad de la República. Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio (SCEAM)
- ❖ Bock, G. (1996): “Maternidad y políticas de género: la mujer en los estados de bienestar europeos, 1880-1950. Editorial Pat Thane: Cátedra. Madrid, España.

- ❖ Bruera,S, González, M (2002): Comuna Mujer: Un estudio sobre la participación de las mujeres uruguayas en el Municipio. En La mujer en la política y la administración local de Uruguay y Argentina – CIESU. Montevideo, Uruguay.

- ❖ Cardozo, V. (2009): “Un análisis de género sobre la participación de la mujer en el movimiento cooperativo de vivienda por ayuda mutua”. Universidad de la República, Facultad de Ciencias Sociales. Montevideo, Uruguay.

- ❖ Castells, M. (1991): “La cuestión urbana”. Siglo Veintiuno Editores, 13° Edición. México.

- ❖ Charquero, A. (2009): “Una propuesta colectiva: cooperativas de viviendas por ayuda mutua ¿una forma distinta de vida? Universidad de la República, Facultad de Ciencias Sociales. Montevideo, Uruguay.

- ❖ Chávez, D, Carballal, S (1997): “La ciudad solidaria: El cooperativismo de vivienda por ayuda mutua”. Facultad de Arquitectura, Ed. Nordan- Comunidad. Montevideo, Uruguay.

- ❖ Coraggio, J.L (2004): De la emergencia a la estrategia. Más allá del alivio a la pobreza – Espacio Editorial. Buenos Aires, Argentina.

- ❖ Errandonea, A. (1985): “Subordinación y dependencia. Metodología cualitativa versus metodología cuantitativa”. Montevideo, Uruguay.

- ❖ Fernández, Ana María (1994): “La Mujer de la Ilusión. Pactos y contratos entre Hombres y Mujeres”. Buenos Aires, Argentina.

- ❖ Furman, C. (1996): “Mujefa ya tiene casa: un proyecto piloto y sus impactos en el Uruguay. Facultad de Arquitectura- UPV. Montevideo, Uruguay.

- ❖ Gadea, A. (2003): “El movimiento cooperativo de viviendas del Uruguay como actor socio-político en la problemática contemporánea de la vivienda”. Universidad de la República, Facultad de Ciencias Sociales. Montevideo, Uruguay.
- ❖ González, M, Duran, R. (1992) “Mujeres auto constructoras: Estudio de caso de un programa estatal” en “Mujeres y ciudades, participación social, vivienda y vida cotidiana”. Montevideo, Uruguay.
- ❖ Guzmán, V. (2002): “Las Relaciones de Genero en el Mundo Global” CEPAL Serie Mujer y Desarrollo. Santiago de Chile
- ❖ Heller, Á. (1985): “Historia y Vida Cotidiana”, Editorial Grijalbo. Madrid, España.
- ❖ Jelin, E. (1984): “Familia y unidad doméstica: mundo público y vida privada”. Editorial CEDES. Buenos Aires, Argentina.
- ❖ Jelin, E. (1987): “Ciudadanía e identidad: las mujeres en los movimientos sociales latino-americanos”. Editorial Ginebra: UNRISD. Buenos Aires, Argentina.
- ❖ Jelin, E. (1998): “Pan y efectos. La transformación de las familias”. Editorial, El Salvador. Buenos Aires, Argentina.
- ❖ Kosik, K. (1967) “Dialéctica de lo concreto”, Editorial Grijalbo. México.

- ❖ Machado, G. (2002): Tesis final de la Maestría en Servicio Social “Del dicho al hecho: el largo trecho en el acceso a la vivienda en el Uruguay actual” Pobreza urbana, políticas habitacionales y participación social. Orientador: Prof. Álvaro Portillo Dr. en Sociología. Montevideo, Uruguay.
- ❖ Machado, G. (2001): Revista de Trabajo Social N° 21. Eppal Limitada. Montevideo, Uruguay.
- ❖ Mansilla S, J (2007): “El método cualitativo en relación al método cuantitativo y los tipos de investigación cualitativa”. (s/d).
- ❖ Martí, J. P (Coordinador) (2008): “Cooperativas e integración regional. La trayectoria de las cooperativas agropecuarias y de ahorro y crédito en el Mercosur”, Matergraf S.R.L., Montevideo, Uruguay.
- ❖ Midaglia, C. (1992): “Las formas de acción colectiva en Uruguay”. Editorial CIESU Ed Trilce, Montevideo, Uruguay.
- ❖ Nahoum apud Midaglia. (1992): “Las formas de acción colectiva en Uruguay”. Editorial CIESU Ed Trilce. Montevideo, Uruguay.
- ❖ Nahoum, B. et al. Nahoum (comp). (2008): “Una historia de quince mil protagonistas”. Las cooperativas de vivienda de ayuda mutua Intendencia Municipal de Montevideo-Junta de Andalucía. Sevilla. Montevideo.
- ❖ Rodríguez, M. (2000): “Violencia contra la mujer y políticas públicas” Argentina. Editorial Centro Municipal de Vicente López, 2000. Cáp 3.
- ❖ Rotondi, G. (2000): “Pobreza y Masculinidad: el urbano marginal”. Buenos Aires, Argentina. Editorial Espacio.

- ❖ Terra, J. P. (1984): “Procesos y significados del cooperativismo uruguayo” CEPAL. Comisión Económica para América Latina. Montevideo, Uruguay.
- ❖ Valles, M. (1997): “Técnicas cualitativas de investigación social” Reflexión metodológica y práctica profesional. España. Ed Síntesis s.a. Madrid, España

FUENTES DOCUMENTALES

- ❖ Censo Nacional de Cooperativas y Sociedades de Fomento Rural 2008-2009.
- ❖ Constitución Nacional de la República.
- ❖ Cooperativismo y Sociedad. (1998): Cursillo sobre cooperativismo. Vol. 1. Universidad de la Republica. Fundación de Cultura Universitaria. Montevideo, Uruguay.
- ❖ Decreto del Poder Ejecutivo No. 171/010 del 31 de mayo de 2010 y posteriormente la ley No. 18.829.
- ❖ Fecovi: <http://www.fecovi.com.uy/quienes.php>. Visitado 14/10/14.
- ❖ FUCVAM (1991-2001) El Solidario. Publicación periódica oficial. FUCVAM 1970-1995 25 años construyendo un país más solidario. Suplemento del Diario La República. Montevideo, Uruguay.
- ❖ Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Plan Quinquenal 2004-2009. Del 15 de agosto de 2009. http://mvtma.gub.uy/dinavi/datos/la_dinavi/plan_Quinquenal_2005-2009.pdf. Visitado 26/08/13.
- ❖ Ley Nacional de Vivienda N° 13.728. 17 de Diciembre de 1968.